

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

NORMAS IDEARIAS

El sentido de la democracia

Un hecho evidente es hoy que la democracia—el concepto puro de la democracia—no se halla en los partidos. Podrá estar en los idearios; pero se aleja cuando la confiesan los intérpretes. Dolorosa verdad, pero exacta. Y ello es lógico, porque todo partido, en la lucha en que vive, niega la tierra y el fuego al contrario, no transige nunca, y de ningún modo creará bueno más que lo suyo. Y este exclusivismo no es la democracia, aunque se la pregone. Así es que la divisa, cualquier marchamo doctrinista, pugna, en realidad, con el recto sentido democrático, impregnado de otras esencias de orden imponderable y poco apto a las estrechas disciplinas del régimen que sea.

De ahí que en las grandes masas movibles, sin vínculos ni filiación, con bandos y partidos militantes, es donde germina la fe pura y fecunda de la verdadera democracia, pues sin un «ego» informador, tiránico y absorbente, pueden permitirse a su espíritu el lujo de la comprensión, de la tolerancia, todas esas serenas virtudes, únicamente posibles en los planos de una desinteresada neutralidad.

Porque las colectivas aspiraciones, que no son de un partido ni de una idea, sino del conjunto de un pueblo, rebasan las lindes de los organismos políticos y no necesitan ostentar la ficha de un censo cualquiera para obtener la valoración que las legitime, pudiendo ser el instrumento de su derecho tanto el esfuerzo de un bando como el de otro.

Queremos decir que donde el principio de la democracia está latente y nada enturbia la pureza de sus veneros, es en el alma del pueblo, perdiendo ya adarmes de ley cuando la aspiración se alista y disciplina, cuando la fanática coyunda del vínculo partidario resta vuelo al libre juego del pensamiento, a su independencia confesional.

La sarcástica paradoja de estos tiempos es que la libertad nunca ha sido menos libertad que hoy. Y la causa radica en que la pasión ha creado lindes feroces y las ideas se encienden no en nobles efluvios de espiritualización, sino en combustiones de groseros materialismos.

Hay que ir, derechamente, a la divulgación del certero concepto democrático. Disipar las supercherías, los celajes engañadores que lo ensombrecen. Para que, sencillamente, haya un poco de más paz en el mundo, y los pleitos de la vida se substancien con la alteza del espíritu y no con la ciega brutalidad del férreo puño ó con el triunfo de la intransigencia, cuya cuna nunca fué la democracia.

VERO

GOBIERNO CIVIL

Reclamaciones de los sanitarios

El presidente del Comité de Unión Republicana, señor Puelles, con el del Colegio Médico y los sanitarios de Almadén de la Plata, Algaba, Algámitas, Castilleja de Guzmán, Castillo de las Guardas, Guadalcanal, Lantejuela, El Madroño, Puebla de los Infantes, Sanlúcar la Mayor y Villaverde del Río, visitaron al gobernador civil interino para significar su protesta contra la Delegación de Hacienda a la que culpan de que por pasividad no hace cumplir los preceptos reglamentarios del económico administrativo de las mancomunidades sanitarias.

Los visitantes rogaron al gobernador diera traslado de esta protesta al ministro de Trabajo y Sanidad.

El señor Rodríguez Cabezas prometió hacerlo.

Despidos de obreros

Una comisión de obreras aceituneras de San Juan de Aznalfarache, despedidas, se entrevistó con el gobernador, a quien rogaron unas gestiones para su readmisión.

El gobernador les prometió realizar esta gestión amistosa.

También le visitaron, para informarle de unos despidos, varios obreros corcheros.

De la denuncia contra un médico

Recibió el señor Rodríguez Cabezas al alcalde de Valencia y a una comisión de vecinos, quienes ampliaron sus manifestaciones acerca de un supuesto incumplimiento de servicios por el médico titular.

Sobre la detención de un alcalde interino

Visitó al gobernador el director del semanario «El Eco de Marchena», que ha venido a protestar contra las manifestaciones del alcalde propietario relativas a la detención del primer teniente de alcalde en funciones de alcalde interino; detención que el visitante niega se haya practicado.

Un conflicto entre colonos.

Varios colonos de una finca de la propiedad de la marquesa de las Torres, en Santiponce, se entrevistaron con el señor Rodríguez Cabezas, a quien informaron de un conflicto existente por diferencias con otros colonos de la misma propiedad.

Protesta contra un registro domiciliario

Dijo el gobernador a los periodistas que le había visitado el ex alcalde de Carmona don Francisco Rodríguez Ojeda, para protestar de un registro domiciliario de que se le ha hecho objeto por la Guardia civil y de la forma en que se ha efectuado.

El señor Rodríguez Cabezas prometió informarse del asunto.

A disposición del Juzgado de guardia

También dijo el gobernador civil que han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia seis individuos detenidos anoche a quienes se les intervinieron pasquines y hojas clandestinas relacionadas con la petición de indulto del obrero Jerónimo Misa.

DEL DIA

BOMBAS EN ETIOPIA

Con un pasquino regularcito, al que invitara la connivencia del frío y la soledad de las rías, se deslizó la noche de ayer, naturalmente pródiga en actividades policíacas, pues las disposiciones gubernativas a este tenor y la actitud, justa, de la Alcaldía, protegiendo muros y fachadas contra la injuria del pasquín, tenían que dar su consiguiente resultado.

Parece que hoy la situación política llegará al tope, y que tras una sesión del Congreso epopéyica, por los incidentes que promete, la crisis ministerial no se hará esperar, quedando su planteamiento para el programa de la semana próxima. Buena semana, por lo visto. La opinión pública, serena y dolorida, siempre candorosa por temperamento, confía, cada vez que surge una crisis, en que, al fin, ésta será la última por el período de unos cuantos años y que le van a servir en batea unas buenas golosinas de sosiego y felicidad. Quién sabe si habrá llegado esa hora feliz. Nada perdemos con esperar.

Aunque luego sigan cayendo bombas como en Etiopía, bombas, claro, en un decir de guerrilleo aéreo retórico y palabrero. Tan dañoso, en su clase, como puede serlo el de las bombas efectivas, desplomadas desde los cielos abisinos.

Sentimos un romanticismo o nuestro que quisiéramos verlo difundido entre la gente. El romanticismo de detestar cuanto sea pelea, odios, división, lucha de clases... Pues tenemos la convicción de que nuestro país y otros países están ya saturados de acerbas palabras, de furores ciegos... Bajo este huracán de odios y denuestos, lo que va posando en la Historia no es, precisamente, legamo de civilización, sino escorias de barbarie. Y con bombas explosivas y con bombas de rencor humano, ciertamente, que no se adelantará mucho trecho en los avances hacia la meta del progreso.

Apología ó diatriba de las guerras, el hecho es que, en el litigio, bonito están poniendo al pobre progreso. Que si por un lado toca al emperio de lo científico, por el otro se arrastra en los fangales de la materia. Y así siguen cayendo bombas en Abisinia, bombas fulminadoras del espíritu por todas partes.

AUDIENCIA

Causa por jurado

Esta mañana, después de dos sus pensiones por falta de jurados, pudo formarse este Tribunal y empezó a verse la causa—en revisión—contra José Fernández Paz, por muerte del presidente de la patronal de Carrión de los Céspedes, don Juan Ramírez Cruzado.

El fiscal califica los hechos de asesinato y solicita se impongan al procesado veintidós años de presidio.

La acusación privada, a cargo de don Juan Peinado, pide veinticinco años, ocho meses y diez días de prisión y 15.000 pesetas de indemnización.

El procesado no niega el delito; pero lo explica de modo distinto a como consta en el sumario. Según él, ambos hombres discutieron, y al llegar a las manos, el procesado se defendió disparando su pistola.

Hace historia de sus relaciones con la víctima en cuestiones de trabajo y añade que la cuestión personal tenía que surgir, pues el señor Ramírez Cruzado era hombre impulsivo y nada cobarde.

El fiscal ha apretado bien en el interrogatorio, así como el acusador privado.

También la defensa hizo atinadísimas preguntas.

Declararon a continuación los peritos médicos, explicando técnicamente cómo a su juicio se cometió la agresión.

A continuación declararon muchos testigos, haciéndolo, los del fiscal, de modo desfavorable para el procesado.

Los de la defensa, más numerosos, hablan todos en favor de Fernández Paz.

A las dos y media de la tarde se suspende la vista para continuarla las cinco.

El acusador modificará sus conclusiones en el sentido que las mantiene el fiscal.

A la vista ha asistido numeroso público, viéndose las primeras filas de bancos ocupadas por significados miembros del partido socialista.

Quedan para la noche los tres informes de las partes, el resumen del presidente y la deliberación del Jurado.

Terminará la vista, seguramente, entre diez y once de la noche.

EL CASTILLO DEL DIABLO

es el título de nuestro folletín

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

7 DE DICIEMBRE DE 1910.

Era cosa hecha. La plaza de San Fernando sufriría en breve una importante reforma. Una reforma que, a juzgar por las noticias que teníamos, había de transformarla, dándole una nueva ornamentación y, por lo tanto, mayor belleza y nuevos encantos.

Tiempo hacía que habíamos lanzado la idea de realizar esta mejora. Hoy, las iniciativas del señor Halcón, orientadas en el sentido de que la fisonomía de Sevilla ganara todo lo que pudiera ganar, sin menoscabo de lo típico y peculiar de la tierra, coincidían en lo que nosotros proponíamos, aceptando mucho de lo que juzgábamos como más conveniente para que lugar tan céntrico y hermoso resultara como debía, esto es, uno de los más bellos, ó el más bello, de la capital.

—Por un telegrama recibido en Sevilla, sabíamos que las gestiones realizadas en Madrid por los individuos del Comité ejecutivo influyeron poderosamente para recabar que el próximo viernes quedara presentado ante el Congreso el dictamen favorable concediendo el crédito necesario para llevar a efecto la Exposición Internacional Hispano-Americana.

—Durante la madrugada anterior

descargó sobre nuestra ciudad una gran tormenta seguida de fuertes aguaceros, que continuaron en la mañana de hoy. La lluvia se hizo torrencial durante largo rato, inundándose varias calles, que quedaron intrasitables. Al mediodía cesó la lluvia; pero el cielo siguió nublado y con señales de no haber desaparecido el temporal.

INICIATIVA PLAUSIBLE

¿Y el tributo á Villegas?

Con la aprobación y el entusiasmo que nos mueve siempre toda iniciativa nos hemos enterado del proyecto municipal de crear en el Parque de María Luisa una glorieta dedicada al ilustre pintor cordobés Romero de Torres.

Muy bien, como decimos, que este relicario del Parque se enriquezca con los atributos de un rendimiento más al noble arte de un corregidor ilustre; pero la realidad de este homenaje justo nos hace pensar con cierto dolor que precisamente aquí en Sevilla nació un maestro entre los primeros, el cual, a la hora presente, después de veintitantos años después de su muerte, todavía la ciudad no ha cumplido con su memoria erigiéndole un modesto monumento.

Este sevillano ilustre es el pintor José Villegas, que, entre tantas memorias como han tenido aquí rememoración escultural, aún la suya permanece inédita del tributo que con gusto le rendirían los paisanos.

Así, pues, sea este motivo de la glorieta á Romero de Torres para suscitar la recordación de que en justicia procede hacer lo mismo con una glorieta ó un pequeño monumento en honor á Villegas.

¿Suicidio ó crimen?

Avila 7.—En Sanchidrián apareció muerto en su domicilio el vecino Pascual Jiménez. Se ignora si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Son tantos los artículos y trabajos recibidos estos días y acumulados sobre otros anteriores, que, sintiéndolo mucho, nos vemos en la necesidad de dejarlos sin publicación. También recordamos a los remitentes la abstención de cuantos trabajos de tendencia doctrinaria y política tengan carácter de propaganda y proselitismo.



El doctor don José María González Galván, cultísimo colaborador de estas columnas, que anoche dió una brillante conferencia en el Centro cultural Peña San Lorenzo, disertando sobre el tema «Moviétope viajero».

MUNICIPIO

LA ILUMINACION DE LA GIRALDA

El teniente de alcalde, delegado de Festejos, señor Bernudo, manifestó á los periodistas que haciéndose eco no ya sólo de su propio deseo, sino de muy diversos requerimientos, para que fuese iluminada la Giralda en estas noches de la vigilia y festividad de la Inmaculada, y de solemnidades de tanta raigambre sevillana, había hecho las oportunas gestiones, y una vez encontradas las debidas asistencias en el orden particular, podía hacer pública la realidad de la expresada iluminación que lucirá hoy y mañana.

UNA VISITA A LAS OBRAS DE GRUPOS ESCOLARES

El alcalde, señor Contreras, visitó esta mañana, acompañado del teniente de alcalde, delegado de obras públicas, señor Mensaque Arana, las obras de construcción de los nuevos

grupos escolares, hallándolas en pleno período de ejecución.

Según nuestras noticias, complacióse el alcalde de la celeridad con que se llevan á cabo, circunstancia que permitirá que en breve plazo queden terminados los edificios y puedan instalarse en ellos las nuevas escuelas públicas de que tan necesitada está la ciudad.

AVISO A LOS AUTORES DE LOS CARTELES NO RETIRADOS

No habiendo retirado algunos de los artistas no premiados sus trabajos presentados al concurso de carteles anunciadores de las fiestas primaverales de esta ciudad para el próximo año, y transcurrido con exceso el plazo que para ello se les concedió, deberán recogerlos a la mayor brevedad, en horas hábiles de oficinas, en el Negociado de Festejos de la Secretaría municipal, en evitación de que, caso de no efectuarlo, sean inutilizados.

INFORMACIONES VARIAS

Noticiero deportivo CARTELERA

Día de reparaciones.—El Madrid ha logrado completar su equipo con Zamora, Ciriaco y Eugenio.— Los que ha citado el Sevilla.

Primer partido verdaderamente difícil éste que el calendario le marca ahora al Madrid en Sevilla. Está aún demasiado próximo el fin de la temporada anterior para que se haya olvidado la eliminación del Madrid de la Copa de España, lograda por el Sevilla brillantemente, aun que otra cosa se quisiera inútilmente hacer creer. Ellos han entendido así un desplazamiento que se ha hecho, cuidando todos los detalles y reuniendo, en suma, por primera vez en la temporada, el completo del gran equipo de Chamartín. Con las reparaciones de Zamora, Ciriaco y Eugenio, el equipo, según anuncian de Madrid, formará por este orden: Zamora; Ciriaco, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, León; Eugenio, L. Regueiro, Sanudo, Lecue y Emilin.

Pero si el Madrid entiende comprometido el desplazamiento, el Sevilla, en las circunstancias críticas por que atraviesa, entiende más comprometida aún la visita, ya que una nueva derrota en su propio domicilio agravaría notablemente una situación de por sí bastante grave ya. Pero mucho se confía en las reparaciones de Eizaguirre y Campanal, factores decisivos en la defensa y en el ataque, de los que mañana serán rojiblancos en honor a los forasteros, y mucho se confía, sobre todo, en el entusiasmo decisivo que todos los elementos que forman el conjunto local, sean cualesquiera sus nombres, habrán de poner al servicio del prestigio del Club. Aparte Campanal y Fede, a los que todavía se habrán probado hoy—la prueba de Campanal era puramente formularia—, el señor Encinas ha citado elementos en abundancia. Son éstos: Eizaguirre, Joaquín, Deva, Epelde, Duarte, Segura, Núñez, López, Tejada, Torrontegui, Luisín, Tache y Bracero. De entre estos y aquellos, saldrá el equipo al que el Sevilla le confiará la cuestión tan honrosa de enfrentarse al Madrid, y es de esperar que tanto los aficionados locales como los de las provincias limítrofes, que llegados en los diferentes trenes especiales serán nuestros huéspedes mañana, reciban la satisfacción de una jornada memorable que abra un horizonte de esperanza ante el torneo de Liga que con tanto desgraciado percance ha comenzado el Sevilla F. C.

Arbitrará, como se sabe, el señor Sanchis Orduña, que era esperado hoy en el directo de Valencia.

El Betis á Barcelona.—No ha ido Larrinoa : : : :
El jueves salieron en autocar, rumbo á Barcelona, adonde habrán llegado esta tarde, los jugadores del Betis Balompié. No ha podido ir Larrinoa, que resultó lesionado en el encuentro del pasado domingo frente al Hércules.

En la expedición van los siguientes jugadores: Urquiaga, Peral, Aedo, Fernández, Gómez, Díaz, Aurelio, Rejón, Rancel, Paquirri, Caballero y Saro. Como se ve, no habrá variación alguna en el trío defensivo

y línea delantera. En cuanto á los medios, parece ser que jugarán Fernández, Gómez y Díaz, éste y aquellos elementos del «amateur» que el Betis se ha visto forzado á desplazar á causa de las lesiones de los titulares.

Los muchachos iban muy animados y dispuestos á confirmar una vez más su gran condición de crecerse ante las mayores dificultades.

Cómo se alineará el Español

Barcelona.—El Español ha modificado sus líneas, y de no surgir cambios á última hora, opondrá el siguiente equipo al Betis andaluz:

Martorell; Pardo, Pérez; Espada, Solé, Lecuona; Prat, Costa, Edelmirro, Manolía y Bosch.

SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia del Corpus Christi de la Avenida de la Palmera, se celebró ayer tarde la boda de la bellísima señorita María Luisa Moreno Ortega, hija de los señores de Moreno Calvo (don Guillermo) con el culto doctor en Medicina don José Pascual del Pobil y Bensusan.

Actuaron de padrinos la hermana de la novia, María Pepa Moreno de Camino Parladé y el padre de él, don Mariano Pascual del Pobil y Martínez de Medinilla, y de testigos por ella, don Hilario del Camino, don José de Coto Mora, don José del Castillo Caballero, don Andrés del Camino Parladé, don Antonio Pérez Olaguer-Pelú y don José María Moreno Ortega, y por el novio, don Blas Tello Rentero, don Cristóbal Pera, don Eduardo Scheli y don Antonio Pascual del Pobil y Bensusan.

Después de ser obsequiados con un té los invitados, los nuevos esposos marcharon á Gibraltar, donde embarcarán con dirección á Londres.

HOTEL CRISTINA
Domingo 8.
The dansant.

Teatro Cervantes

DOMINGO 8 DICIEMBRE

A LAS CUATRO:

Las Vampiresas

A LAS SEIS Y MEDIA:

Las Vampiresas

A LAS DIEZ Y MEDIA:

Las de Villadiego

Despedida de la Compañía de Revistas

La función de las cuatro de la tarde es en honor al Segundo Grupo divisionario de Intendencia con motivo de la entrega del estandarte.

Funciones para el domingo 8

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía del Fontalba. A las 4, 6 y media y 10 y media, «Noche de levante en calma», últimas representaciones.—Lunes, estreno, á las 6 y media y 10 y media, «En el nombre del Padre», de Marquina.

TEATRO CERVANTES.—Compañía de revistas. A las 4, «Las vampiresas». A las 6 y media, «Las vampiresas». A las 10 y media, «Las de Villadiego», despedida de la compañía.

El lunes 9.—A las 10 y media noche, debut. Barón Rinaldo. Único poseedor del sexto sentido.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—A las 4, infantil, con regalos. «Amor en ruta». Vermut, á las 6'30. Noche, desde las 8'45, «Pasaporte á la fama», por E. G. Robinson. En español.—Mañana, desde las 6, «Pasaporte á la fama».

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 11 de la mañana, «La Pimpinela escarlata», por Leslie Howard y Merle Oberon. En español.—Mañana, desde las 6, igual programa.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Grandioso éxito de Valeriano León en «Es mi hombre». A las 3'30, popular; 6 tarde, vermouth. Noche, á las 8'30 y 10'30.—Mañana lunes, el mismo programa desde las seis.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—A las 4 y media, «El enemigo público número 1», por Clark Gable. Gran drama en español.

CINE FLORIDA (Tel. 23763).—A las 2 y media, gran sección infantil, con regalos. Desde las 4 y media, reestreno de la superproducción Nacional «Crisis mundial», por Miguel Ligero y Antofita Colomé, en español.—El lunes, «Crisis mundial», en español. Grandioso éxito.

TRIANA CINEMA (Tel. 28144).—El mejor programa de Sevilla: «Aladino», dibujo en colores y en español; «Besos en la nieve», española, Pedro Terol y Raquel Rodrigo, y «Desfile de candelijas», la película cumbre, por James Cagney, Joan Blondell, William Powell y Rubi Keeler. Continua, desde las dos.

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—A las 2 y media, infantil, con regalos. Desde las 4 y media, «De Eva para acá», por George O'Brien, en español.—Lunes, Noches de Nueva York, en español.

CINE JAUREGUI. Empresa Villa Sol. 2 y 1/2 y 3, gran sección infantil, con regalos. «Rueda libre», cómica, por La Pandilla, y «Cuando un hombre es un hombre», por George O'Brien. A las 4 en la Sala Popular y 4 y media en la Preferencia, Revista Paramount con las últimas noticias y sucesos mundiales, y «Casanova», ó El galán aventurero, en español, por Iván Mosjoukine, reestreno.—El lunes, desde las 6 y media, «Casanova», ó El galán aventurero.

CINE AVENIDA.—A las 2 y media, infantil, con regalos. «El desierto de la muerte», por Tom Mix, colosal caballista. Desde las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 8 y 1/2 y 10 y 1/2. «Ojos cariñosos», en español, por Shirley Temple.

CINE SAN LUIS.—«El es inocente», en español. Infantil, á las 2'30.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Unzueta-Barinaga y Larrañaga-Muguruza. Noche, á las 10: 1.º Ansolá-Urresti y Asumendi-Damián. 2.º Gorospe-Uría y Emilio-Deva.—Lunes, Tarde, á las 5: Iturbe-Barinaga y Elordi-Ibaceta. Noche, á las 10: 1.º Ansolá-Damián y Guruceaga-Arriondo. 2.º Muñagorri-Aldazabal y Eibarres-Sagasti.

FRONTON SIERPES.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Charo-Rosario y Carmina-Gallarta. Segundo: Trini-Mirenchu y Margara-Maruja. Noche, á las 10. Primero: Feli-Gloria y Guiller-Maruja. Segundo: Pili-Elvira y Asunción-Rosina.

Lunes.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Feli-Antonia y Manola-Rosario. Segundo: Pili-Maruja y Trini-Pilar. Noche, á las 10. Primero: Carmina-Gloria y Manola-Petra. Segundo: Lucrecia-Carmen y Charo-Vasquita.—Grandes partidos y quinielas.

VARIADADES.—Selecto programa de variedades. Todos los días éxito clamoroso de Carmen Amaya.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

CUARTO ANIVERSARIO



EL SEÑOR

Don Antonio Fajardo Calianis

esposo que fué de la señora

Doña Manuela Rodríguez Vargas

Falleció el día 9 de Diciembre de 1931, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su viuda; hijos, don Antonio, don Francisco, don Manuel y don José; hermanos, doña Carlota, don Pedro, doña Carmen, don Manuel, doña Pilar y doña Esperanza; madre política, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que por su eterno descanso se celebrará el lunes 9 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la parroquia de Omnium Sanctorum, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Farmacias de guardia el domingo

Don Mariano Amo, San Jorge, número 27.

Don Francisco Machado, Plaza del Museo, número 1.

Don Manuel Bermudo, San Pablo, número 13.

Don Francisco Gil Fernández, Teatún, número 24.

Don Manuel Terol, Francos, número 23.

Don Juan Fernández Jerez, Sierpes, número 31.

Don Felipe de Vicente Méndez, Amor de Dios, número 34.

Doctor Angel González, José Gesoso, número 2.

Doña Matilde Camy, Feria, número 31.

Don Eloy Burgos, Feria, número 130.

Don Manuel López Grosso, Baños, número 20.

Don José Garrovena, Plaza de San Marcos, número 7.

Don Antonio Machado, Demetrio de los Ríos, número 3.

Doña Fortunata Prieto, Recaredo, número 65.

Don Gabriel Becerra, Oriente, número 20.

Don Manuel Lobato, Mateos Gago, número 34.

NOTICIAS

En el día de hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María de Gracia García Guillén, viuda del que fué nuestro buen amigo don Luciano Bernal Sánchez.

Al recordar tan triste fecha reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla

Citamos á nuestros colegiados para que asistan á la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en nuestro domicilio social—Plaza Nueva, 6—el próximo domingo 8 del actual, á las tres de la tarde, en primera citación, y á las tres y media, en segunda, con el orden del día reglamentario.

A las cinco de la tarde se constituirá la Mesa, para la elección de cargos que cesan reglamentariamente y para las vacantes, procediéndose á las ocho al escrutinio.

Sevilla 6 de Diciembre de 1935.

—El secretario general actual, Antonio R. Benavides.

Telegramas recibidos en Telegramos y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios:

Madrid, marqués Casa Estrada, sin señas; Tenerife, Francisco Aguilas, sin señas; Tenerife, Pedro Jorge, Alhóndiga, 54; Las Palmas, Carlos Quintana, Ciudad Jardín, casa Cabrera; San Sebastián, Miguel Badía, San Esteban número 22; La Línea, Loli Rodríguez, cabaret Maipú; Valencia, Villacelaras y Ballesteros, Gerona número 10; Barcelona, Antonio Merfil, Gravina, 10; Tarragona, Luis Zúñon, Nervión, calle 17.

Una aolaración

La Peña Trianera nos ruega hacer constar que no es cierto, como se ha dicho, que sea dicha entidad la organizadora del banquete á Pedro Ramírez (Torero de Triana).

Para el carrito de la niña inválida, Pepito Gallardo nos envía cinco pesetas.

Salón Imperial

Hoy domingo, desde las 11,

LA PIMPINELA ESCARLATA

formidable película en español, por Leslie Howard y Merle Oberón.

Teatro San Fernando

Domingo: 4, 6,30 y 10,30

Noche de levante en calma

ULTIMAS representaciones

Mañana Lunes ESTRENO

EN EL NOMBRE DEL PADRE

MARQUINA

Martes, despedida de la Compañía

Teatro Lloréns

Hoy domingo, estreno de la original y extraordinaria producción Columbia, en español.

PASA PORTE A LA FAMA

por el gran actor de fama bien cimentada, Edward G. ROBINSON.

Vermut selecto á las 6 y media. Noche, desde las 8.45.

A las 4, infantil con regalos



BUEN DESAYUNO

Bueno y nutritivo porque es Chocolate PRIMOR, de Elgorriaga. Aromático, finísimo, delicioso. Un sabor nuevo que los conocedores saben distinguir de cualquier otro.

CHOCOLATE PRIMOR

Elgorriaga

Marca joven desde 1700

Tableta con envoltura relieve y oro, 125 GRS. 1PTA.

VIDA LOCAL

Una conferencia del Sr. Bellón

El pasado viernes día 6 tuvo lugar la segunda de las conferencias del ciclo que la Asociación de Derecho de la F. E. C. ha organizado para el presente curso, estando a cargo del culto fiscal de esta Audiencia señor Bellón, que disertó sobre el tema «Las Matemáticas y el Derecho en su rama Penal».

Tras breves palabras de presentación del señor Ginés López, comienza el conferenciante explicando los motivos que le inducen a dar el nombre que ha dado a su conferencia. En general, el Derecho y las Matemáticas—dice—son buenos amigos, y ya vemos que, aún casos tan elementales como el cómputo del tiempo que tarda el ser humano en adquirir la plenitud de derechos, se convierten en problemas difíciles que cada legislación resuelve con distinto sistema, y, lo que es más confuso, cada rama del Derecho, dentro de la misma legislación, aplica normas diferentes, tropezándose en todo caso con el escollo racional que se deduce del hecho de levantarse una mañana capaz, el que se acostó incapaz, sin haber hecho otra cosa ni haber dado más prueba de suficiencia que la de haber dormido a pierna suelta su alegre incapacidad.

Demuestra cómo ese antagonismo se hace más patente en el Derecho Penal, cuando los esfuerzos de las comisiones codificadoras y parlamentarias se estrellan ante la rigidez del número y la inflexibilidad del Derecho, y cómo las Matemáticas se hacen indispensables al Derecho Penal, ya que el penalista ha de emplear constantemente la aritmética, sumando, restando, multiplicando y dividiendo penas, traducidas en días ó en pesetas, y estudiando reglas para la aplicación de ellas. Lo corrobora trayendo a colación varios artículos del Código Penal que exigen operaciones aritméticas, como los que se refieren a la concurrencia de atenuantes ó agravantes, división en grados, concurrencia de delitos, escalas graduales, responsabilidad civil, etc.

Analiza a continuación el criterio cuantitativo que nuestro Código Penal establece, y expone varias razones que le conducen a afirmar que ó sobre este criterio ó falta en su aplicación la correspondiente y sencilla ecuación de primer grado con una incógnita, elemental en Algebra, que resuelve los problemas por él apuntados. Considera lo necesaria que es también el Algebra á los antropólogos penales para el estudio de los huesos, en especial craneanos, de los delincuentes.

Expone las relaciones de la Geometría con el Derecho Penal, pues en ellas, según dice, se fundan las más atrevidas teorías penales, las lombrosianas, Cita á Lombros, Sergi y De Blasic, y al propio Carrara, quienes en su descripción del cráneo del delincuente se refieren á figuras geométricas que algunos han elevado á 16.

A continuación se ocupa de la Estadística, que si no es una ciencia matemática, está con ésta íntimamente relacionada. En la mayoría de los casos—dice—en que el legislador ó el penalista quieren dictar leyes ó sostener doctrinas penales utilizan la Estadística, y así vemos barajar cifras y medidas de criminalidad, ecuaciones entre suicidios y

homicidios, número y promedio de ejecuciones, etc., etc. Si vemos, pues, aplicar constantemente al penalista la Aritmética y la Estadística, debe conocer la Geometría y el Algebra, siendo ésta el remedio de las deficiencias que se observan en la aplicación de la primera, encontrarán mis oyentes justificado el título de mi conferencia, y estoy seguro que lo dicho les parecerá más lógico que la opuesta postura, que fué la nuestra patria, de creer que las Letras para nada necesitaban de las Ciencias, y que el niño con sus diez años, al elegir su bachillerato, debía optar por unas u otras, como si la Ciencia estuviese formada por compartimientos estancos y no fuese la especialización un mal necesario é inevitable por la limitación de nuestra vida é inteligencia, pero un mal del que en lo posible hay que haber abandonando la miopía científica, y el hombre de Derecho, el penalista en este caso, en vez de despreciar las reglas y principios matemáticos, si no encuentra medios que sustituyan á la aplicación de cantidades fijas de días de privación de libertad ó de pesetas de multa como pena, debe admitirse la cantidad con todas sus normas, reglas y principios, y así se evitarían absurdos como el que cristaliza en el artículo 259 de nuestro vigente Código, el cual hace posible la aplicación de penas más benignas al que abofetea á un ministro, que al que abofetea al layo, que en el mismo caso acude á defender á su señor.

El señor Bellón al terminar fué calurosamente aplaudido por el público que llenaba el local de la Casa del Estudiante.—L.

ARTICULOS PARA REGALOS
JOYAS DE TODAS CLASES
RELOJES grandioso surtido
Bazar Joyería
HARINAS, 15 y García de Vinuesa, 34

Remedio contra el Artritisismo

Soy un entusiasta decidido del Uromil y puedo decir, tanto por el resultado que me viene dando en mis enfermos de artritisismo en todas sus formas, como para mi uso particular, que lo encuentro insuperable á cualquier otro medicamento similar.

Dr. Ramiro Gutiérrez Celaya.
Del Colegio de Médicos de Vitoria

La predisposición á las enfermedades artríticas se manifiesta, en ciertos individuos, con la tumefacción de los tejidos más sensibles seguida de intenso dolor en las articulaciones, de tal gravedad en épocas de frío ó humedades, que paraliza todo movimiento al paciente.

La causa es en unos hereditaria; pero en la generalidad débese á la alimentación superabundante... casi siempre desproporcionada á las necesidades del organismo, incapaz de consumir la total combustión, cuyos residuos se tornan ácido úrico y que, anidándose en diferentes sectores, provoca la gota, reuma, mal de piedra, etc.

Eliminar de la sangre este venoso ácido, ha sido el ideal de la clínica moderna, y por la continua experiencia de curaciones sorprendentes obtenidas en individuos desengañados cuando todos los tratamientos habían fracasado, bien podemos asegurar que el remedio existe en el poderoso disolvente Uromil. Con él, se extermina del organismo este terrible enemigo de la salud arrastrándolo hacia la orina; y quienes lo toman en diferentes épocas del año, purifican la sangre librándose de los males artríticos, azote de la humanidad.

NOTAS POLITICAS

UNA NOTA DE ACCION POPULAR

La Junta de Estudios contra el paro obrero de Acción Popular de Sevilla, ha recibido noticias de la organización en Madrid, de que debido á las gestiones de los diputados de la C. E. D. A. por Sevilla y su provincia se ha conseguido sean libradas las cantidades siguientes, que aliviarán en mucho el paro obrero en nuestra provincia.

15.000 pesetas para la ejecución de las obras del camino vecinal de Alcolea del Rio á la estación de Guadajoz; 15.000 pesetas para la ejecución de las obras del camino vecinal de Aldea de Corcolla á la

carretera de Los Moriles á Benamejí.

También se reciben noticias de haberse firmado la escritura de contrata de las obras de reparación de explanación y firme y riego de betún asfáltico de los kilómetros 20 y 21 de la carretera de Alcalá del Guadaira á Casariche, en 39.750 pesetas, y la de las obras de reparación de explanación y firme y riego superficial de alquitrán en los kilómetros 116 al 118 de la carretera de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas en 38.684 pesetas.

PARTIDO SINDICALISTA

El Comité regional del partido sindicalista encarece á todas las agrupaciones de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba se apresuren á contestar el cuestionario enviado para la celebración de la Conferencia regional, que tendrá lugar en Sevilla en el próximo mes de Enero.—El Comité regional.

Por el indulto de Jerónimo Misa

Los afiliados á la Juventud de Izquierda Republicana F. Blanco, Juan Montiel, José Colorado, Manuel Rodríguez, R. Torres, Antonio Gómez, J. Fernández, Manuel Sánchez, Alfonso Montesinos Solés, Bernardo Acedo Rodríguez y otros cuyos nombres resultan ininteligibles en el escrito, piden por nuestro conducto la concesión de indulto al reo Jerónimo Misa.

Los obreros de la contrata del removido de M. Z. A. han dirigido telegrama al ministro de Justicia respecto á la pena de muerte contra Misa y otros condenados.

Mañana domingo, á las nueve y media se celebrará un acto pro indulto, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Juan Arcas, Antonio Carrero, Vicente Ballesster y Bartolomé Montilla.

En el local social de la C. N. T. se celebró el día 6, á las ocho y media de la noche, el acto pro indulto organizado por la Federación local, y en el que tomaron parte los oradores Juan Méndez, Antonio Carrero y Rafael Peña.

Todos explicaron y detallaron la tramitación del proceso y abogaron por el indulto de Jerónimo Misa, por la abolición de la pena de muerte y amnistía amplia para todos los presos políticos y sociales. Estas fueron las conclusiones del acto, al que se adhirieron las siguientes entidades:

Obreros del puerto, Deportivo Hércules, Peña Cultural Triana, casa de vecinos de Rodrigo de Triana, 59, Comité de enlace de sindicatos autónomos, Dependientes de bebidas, Federación de trabajadores del Estado y grupos Agi-pro y, Litrán.

El problema de la leche

Es un caso muy repetido que conviene consignar aquí para enseñanza de las madres. Hay niños inapetentes y delicados que no digieren bien la leche, lo cual priva a la madre de este importante recurso alimenticio. Pues bien, existe un alimento vitalizador que añadido a la leche, no solo la hace digestible, hasta para los estómagos más intolerantes, sino que aumenta en cuatro veces su valor nutritivo, por lo que favorece el desarrollo de los niños y les evita todo trastorno gastro-intestinal.

Se llama Alimento Richelet. Su sabor es delicioso y constituye un desayuno exquisito y una deliciosa merienda que nunca cansa. Los médicos lo recomiendan para fortalecer a los niños, a delicados del estómago, embarazadas, no-drizas, convalecientes, ancianos y para cuantos necesitan una sobrealimentación compensadora que pueda digerirse sin esfuerzo.

De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Tenga mucho cuidado con el dolor de estómago

Según los informes de varios especialistas hace varios meses que se viene observando un aumento bastante grande de enfermos de úlcera del estómago. Los médicos consultados dicen que esto se debe al poco cuidado que prestan la mayoría de personas á los dolores de estómago.

Un especialista famoso nos ha dicho: «Si cuando el enfermo empieza á sentir el característico dolor, peso ó ardor de estómago, en lugar de tomar un poco de bicarbonato, se decidiese á tomar un remedio adecuado, como por ejemplo el ESTOMACAL BOLGA, conseguiría verse muy pronto libre de la acidez, con lo cual evitaría que se llegase á formar la úlcera.»

Ya son varias las personas que nos han alabado las virtudes del ESTOMACAL BOLGA, el cual se presenta en forma de comprimidos, resultando muy fácil de tomar.

Una súplica que debe atenderse

Hemos recibido la visita de una Comisión de ayas de las Escuelas de párvulos, para rogarnos que intercedamos en su favor, como gustosamente lo hacemos, porque se ven otra vez, como el pasado año, amenazadas de quedar cesantes, al suprimir el Ayuntamiento la consignación que, para abono de sus insignificantes jornales, figura en presupuesto. No sólo por lo que supone el justo amparo á estas modestísimas servidoras, que vienen sufriendo un verdadero calvario desde el año anterior para no verse en la calle, sino porque estimamos que su labor en las escuelas es de sumo provecho para la enseñanza, nos unimos á su súplica de que se les respete en sus cargos.

CALZADOS ELEGANTES
ULTIMAS NOVEDADES
PRECIOS ECONÓMICOS
Bazar Joyería
CALLE HARINAS.

SOCIETARIAS

Varios

El Sindicato único de obreros barberos-peaqueros, perteneciente á la C. N. T., en asamblea general celebrada el día 5, acordó por unanimidad remitir telegramas al Presidente de la República y ministro de Justicia, pidiendo el indulto de Jerónimo Misa.—El Comité.

La Sociedad «La Lealtad», de campesinos de Marchena, formula su protesta por lo que viene ocurriendo en dicho pueblo, donde se emplean en la recogida de aceitunas obreros de otra localidad, con perjuicio de los 300 obreros del pueblo que se encuentran en paro forzoso.

Añade que se ha dirigido á la Alcaldía y á la autoridad gubernativa, sin haberse resuelto nada hasta ahora.

En la asamblea celebrada el viernes por el Sindicato del Transporte, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Después del informe general de la situación del Sindicato y su aprobación por la asamblea, empezó activamente los trabajos para hacer de la organización lo que siempre fué.

Sobre la proposición é informe del Buró de la C. G. T. U. de ingreso en la U. G. T., se acordó por unanimidad aceptar dicha proposición. Mandar telefonemas en nombre del Sindicato, además de otro por cada sección, pidiendo el indulto del obrero condenado á muerte Jerónimo Misa y de los demás condenados; además mandar tarjetas postales al jefe de Estado en el mismo sentido.

Pedir la libertad de Miguel Núñez Amado, directivo de la sección del puerto, ya que está demostrada su inocencia.

CALZONCILLOS Albert
los más prácticos

BAZAR JOYERIA
Cede participación para el sorteo de Navidad en el número 28.965.
HARINAS, 15

El Barón Rinaldo

único poseedor del sexto sentido, ha revalidado sus ciencias en todas las grandes capitales del Universo. Es el único que ha demostrado palpablemente sus facultades extraordinarias en todos los Centros científicos del Mundo.

El Barón Rinaldo

ha conducido un auto con los ojos vendados por las calles de New York para demostrar su posesión del sexto sentido.

En Sevilla hará la misma demostración y debutará el lunes en el

Teatro Cervantes

Estufas eléctricas
SIEMENS
Velázquez, 12, esquina á Rioja.
Teléfono 24800. — SEVILLA.

LA DIABETES VENCIDA
"PANCRELINE". Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laboris. "UDA". Sec. "Pancreline". Copons. 7. Barcelona.
En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la **SAL VICHY-ETAT**

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
Es la mejor mantequilla; la que debe Vd. tomar y la que debe exigir a su proveedor. Pida ESBENSEN y Quiera ESBENSEN

Coliseo España
TELEFONO 25375
HOY DOMINGO
CUATRO secciones, CUATRO
A las 3,30 popular
A las 6 tarde vermouth extraordinario.-Noche 8,30 y 10,30
PROGRAMA
1.º Revista Paramount número 12, en español.
2.º Sinfonía color número 1. Ufilms.
3.º Cocktail Deportivo Paramount, en español.
4.º Linternas japonesas. Dibujo color, Radio.
DESCANSO
5.º Sensacional acontecimiento.
VALERIANO LEON
en
ES MI HOMBRE
Formidable producción nacional
C. I. F. E. S. A.

POR QUE NO UN V-8

Si un 8 cilindros en "V" -un auténtico V-8- fue de mayor precio o mayor gasto que un camión de menor número de cilindros, nos quedaría si quiera una base para discutir su elección: demostrarle que las ventajas de un V-8 compensan sobradamente la diferencia de coste o la de gasto. Pero en el caso del Ford V-8, cuyo precio y cuyo mantenimiento son iguales, y aún más bajos que los de cualquier camión de menos cilindros, sería abusivo, por nuestra parte, entablar esa discusión, teniendo a nuestro favor el único argumento: ventajas V-8 sin aumento de coste... El trato más equitativo que podemos dar a Vd. es el de invitarle a adquirir por sí mismo la evidencia. Cuando se considere bien documentado sobre las características y los requerimientos esenciales de un camión, pruebe un Ford V-8 - con su propio conductor y su propia carga, en cualquier camino de España.

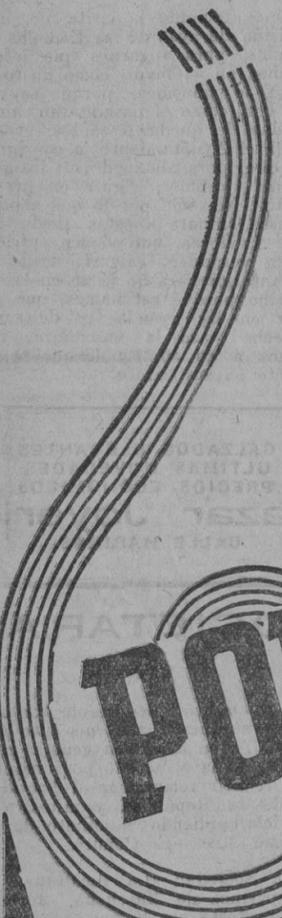
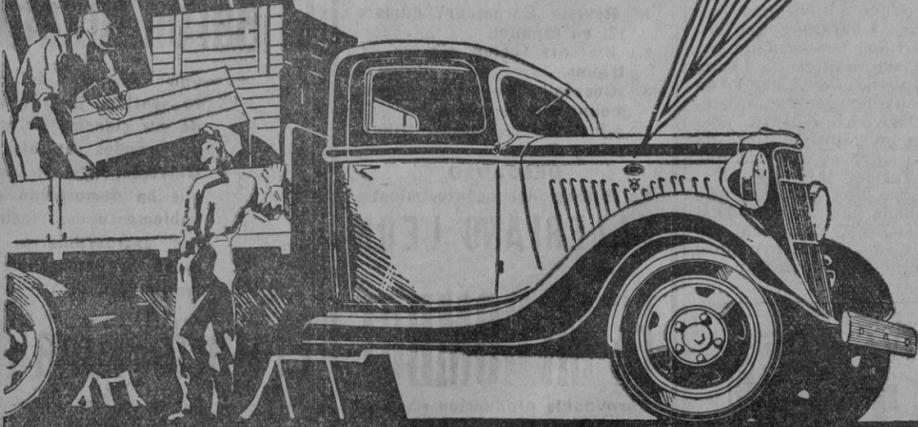
Una vez comprobadas las ventajas de un V-8, tenga presente que si ese V-8 es un Ford V-8, hay otras características que complementan las del motor

- centralización delantera de la carga
- eje trasero enteramente flotante
- todas las ruedas y la de repuesto con neumáticos 32 x 6 reforzados
- sistema de reposición de motores
- Servicio Ford. "el Servicio único"...

Cualquier camión Ford V-8 1935 tiene un motor V-8 como el del coche que estableció el tiempo de 6 horas 7 minutos de Barcelona a Madrid.



FORD MOTOR IBERICA • BARCELONA





¿Sufre Usted De La Orina?

Entonces, no vacile!

Pida gratis el folleto "Un remedio que cura", de Boston. Contiene las características de la orina, síntomas de estas enfermedades y manera de conseguir una curación completa y definitiva con el uso de JUGO DE PLANTAS BOSTON.

Este folleto se entrega ó remite gratis y franco de portes á quien le solicite al **LABORATORIO FARMACEUTICO DEL DR. VILADOT** (Sección A 5), calle Consejo de Ciento, 303.—Barcelona.

Contándose ya por millares los enfermos testimoniales que han obtenido su curación cuando se ha tratado de combatir catarros crónicos de la vejiga; arenillas, mal de piedra y orinas turbias; estrecheces de la uretra; gota militar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orina; dolor de riñones y bajo vientre, etc., no vacilamos en recomendar con el máximo interés el **JUGO DE PLANTAS BOSTON**.

Los resultados que se consiguen con su uso son éxitos tan lijeros, que no dudamos un solo momento en calificarlo de remedio insustituible. Raro es el caso que con un solo frasco no se note una extraordinaria mejoría que marque la línea progresiva que ha de conducirle en breve plazo á la curación completa.

De venta en todas las buenas farmacias de España, y en SEVILLA: Francisco Gil, Farmacia del Globo.—En BARCELONA: Segala, Rambla de las Flores, 14 (Depositario para España); Central de Específicos, Pelayo, 56; Vilar, Vía Layetana, 50; Pelayo Rubio, Plaza Real, 13.—En MADRID: Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol.—ALGECIRAS: Adolfo Utor, Santacana, 4.—ANTEQUERA: José Villodres, Farmacia. En MELILLA: Farmacia Moderna.—En CADIZ: Vda. Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12.—En GRANADA: Vda. de R. González, Marqués de Girona, 2.—En HUELVA: Borrero Hnos., Sagasta, 7.—En JEREZ: Eugenio Espinar, Fermín Aranda, 1.—En LA LINEA: Andrés Ruiz, Marqués de Estella, 22.

La política nacional

Interesantes manifestaciones del ministro de Trabajo sobre diversos asuntos de su departamento

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 7.—«El Debate»:

Existe en toda sociedad un prurito contagioso por lo que motiva escándalo. Y así se ve que ciertos crímenes repugnantes, ó desapariciones misteriosas, ó suicidios morbosos, desarrollan una epidemia de acontecimientos parecidos.

¡Vamos á empezar ahora con la época de que todos los que crean haber visto algo irregular en la administración pública, ó quizás tengan simplemente un deseo de venganza, ó acaso sean atacados del microbio de la popularidad, lograda por cualquier método, dirijan un documento á las Cortes? Y á qué Cortes. A las constituidas en esta Cámara, tan llanas, tan abiertas, tan pulcras, que se desveían por lograr los máximos escarmentamientos en estos asuntos. Si fueran otras...

Y lo que ocurre así es que las Cortes no legislan, sino que instruyen sumarios y hacen gestiones políticas.

Vuelva cada cosa á su sitio. El Parlamento, á legislar. El Gobierno, á gobernar. El país, á trabajar y á orientar serenamente su porvenir político. Y los jueces, á juzgar. Los tribunales, á condenar, y las cárceles, á encerrar á los culpables.

«Política»:

Seis días de afanosas averiguaciones, de ir y venir en busca, al parecer, de unas responsabilidades que no consienten disimulo, han dado por consecuencia un dictamen del más perfecto tipo impuista.

La propia Comisión parlamentaria nombrada para examinar las denuncias del señor Nombela pregona, sin confesarlo, el fracaso de su gestión.

Por bajos motivos políticos, la Comisión ha faltado á su deber, y tras la vergüenza del dictamen, ha dado el espectáculo bochornoso que se tramitó ayer en los pasillos de la Cámara.

«El Sol»:

En unas declaraciones que cierran personalidad radical ha hecho pública lo siguiente, entre otras cosas:

«...para implantar el problema político con toda alteza de miras. No quiero descender á recuerdos... (se refiere al anunciado discurso del señor Lerroux), minucias ni estragos personales que ebreden á móviles inconfesables. Su discurso será elevado, pero de tonos radicales y terminantes. Puedo afirmarle á usted que será sensacional. No cabe engañarse. No se puede ocultar que el partido radical atraviesa momentos difíciles, tan difíciles, que ya está producida la escisión, y que muchos de nuestros correligionarios se han adscrito al lado de don Santiago Alba. Ello, sin embargo, no importa.

Después del discurso de mañana de don Alejandro, el lunes, desde las nueve, verá á la puerta de su casa una larga cola de gentes que acuden á ofrecerle su adhesión, y en el domicilio del jefe radical se recibirán centenares de miles de telegramas.

Puedo asegurar que va á decir que hubo acuerdo en el Consejo de ministros, en que se habló de la indemnización á la Compañía Africana Occidental, S. A., acuerdo solemnizado con las palabras de los señores Gil Robles y Rovó Villanova. No pretende don Alejandro Lerroux, al decir esto, que el bloque se rompa; pero si de sus palabras alguien deduce una actitud

contraria á los designios de la Ceda, el señor Lerroux habrá ganado una batalla más para la República.

Le aseguro que la gravedad de lo que va á ocurrir no puede atribuirse á él; pero que todos tengan presente, especialmente los republicanos, que don Alejandro Lerroux vive y aliento y que con su discurso tonificará á la República. Las consecuencias que sigan y las responsabilidades que se puedan derivar, no le alcanzan.»

Más del setenta por ciento de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C., de fabricación americana, se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

EL MINISTRO DE TRABAJO HABLA SOBRE LA IMPLANTACION DEL SEGURO PARA LAS PENSIONES DEL PERSONAL DE LA MARINA CIVIL Y DE LA CREACION DEL ORFANATO PARA LOS HIJOS DE LOS PESCADORES

Madrid 7.—Al recibir á los periodistas el ministro de Trabajo y Justicia les manifestó que para dar efectividad al decreto de 17 del mes de Marzo último que creó un Montepío marítimo nacional, encargado de organizar, sostener y fomentar un régimen de previsión á favor del personal afecto á la Marina civil, que todavía, por causas ajenas á la voluntad de las personas que intervienen en este organismo, no ha tenido realidad en los propósitos que inspiraron su creación, se venía realizando una labor de acuerdo con el presidente del Montepío, con el fin de encargar al Instituto Nacional de Previsión de la implantación del seguro y pensiones en favor del referido personal. Todo ello se ha llevado á feliz término y en la «Gaceta» de hoy aparece un decreto, en virtud del cual, se crea en el Instituto una Comisión dedicada especialmente á la dirección y organización de todo esto y se trasladan al Instituto todos los fondos que para esta finalidad estaban á disposición de este ministerio y del de Marina. El Instituto Nacional de Previsión procederá inmediatamente á confeccionar el censo de los afectos por este beneficio y proponer una ponencia al ministerio de un proyecto de ley que recogiendo los extremos más importantes del decreto de 17 de Marzo, fijará en definitiva las bases científicas de las subvenciones y las aportaciones que el Estado ha de fijar en sus presupuestos.

Esta medida, unida á la ley de pesca ya dictaminada y que en breve plazo habrá de aprobar el Parlamento, la creación del Orfanato para hijos de pescadores de la isla de San Simón, que será seguida de algún otro centro similar y el estudio que se viene llevando á cabo en el ministerio para que los pescadores en sus excursiones marítimas tengan la debida asistencia sanitaria, constituyen una política en beneficio de estos trabajadores que en general tienen una situación inferior á la del resto de los trabajadores españoles.

Seguidamente el señor Salmón se refirió á la Junta del Paro, y dijo:

«Como ustedes saben, esta Junta ha dedicado la cantidad de cuatro millones 771.529,52 pesetas para primas á los constructores de buques pesqueros. Gran cantidad de éstos van á construirse durante este año en los astilleros españo-

les, con lo que nuestra flota pesquera mejorará en medios y en radio de acción en beneficio de la industria pesquera española.

Se han iniciado en Francia—agregó—las conversaciones que se mantienen para llegar á determinar los derechos de los trabajadores españoles que prestan su actividad en la vecina República. Como ya les dije, el representante del ministerio de Trabajo es el señor Jordana de Pozas y mi impresión es que se llegará á un acuerdo.

Un periodista preguntó al señor Salmón acerca de determinado nombramiento de un funcionario de los Jurados mixtos de Cataluña, y el ministro contestó que no había existido tal nombramiento, sino que el ministerio había requerido al consejero de la Generalidad para que cumpliera la ley con motivo de la destitución de una señorita secretaria de un Jurado mixto.

También se le dijo que los funcionarios de los Jurados mixtos de Cataluña llevan cinco meses sin cobrar, y el señor Salmón prometió estudiar el asunto y procurar, si ello es posible, que ese personal cobre sus haberes antes de las próximas fiestas de Navidad.

Se refirió á continuación á la propuesta para llegar á la turrnación de obreros en aquellos lugares donde se lleven á cabo obras de las comprendidas en la ley del Paro y en las que no tengan trabajo todos los obreros que carecen de él.

Esto se hace—agregó—para evitar que en la colocación se tengan en cuenta antecedentes políticos ú otras causas y con el fin de que en las obras encuentren trabajo todos los obreros, pertenezcan al bando que pertenezcan.

Dijo también que en las Cortes hay propuesta para prorrogar los efectos de la ley del Paro en lo que á exenciones se refiere hasta el mes de Marzo de 1937, para que las entidades que invierten en construcciones más de cinco millones ó construyan más de treinta casas puedan terminar su labor.

Cree el ministro que las construcciones particulares proporcionarán en el mes de Febrero próximo ocupación á todos los trabajadores en paro forzoso en Madrid. Para cuando llegue este caso se estudiará la manera de ir paralizándolo paulatinamente las obras oficiales, previa colocación de los obreros que en ellas trabajen por mediación de la Oficina de Colocación en las obras particulares. Esta paralización tendría por objeto evitar un exceso de demanda de trabajo, que provocaría la presencia en Madrid de numerosos obreros de provincias, y con el fin de continuarlas en aquellos momentos en que el trabajo de Empresas particulares disminuya.

Por último, y á preguntas de un periodista, contestó el señor Salmón que el cargo de director de la Prisión celular de Madrid será provisto muy en breve.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto decidiendo á favor del ministerio de la Gobernación el conflicto de atribuciones entre éste y el de la Guerra sobre liquidación y pago de atenciones por servicios de la Guardia civil.

Otro declarando mal formada y no ha lugar á decidirla la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez municipal de Piélagos.

Marina: Decreto nombrando asesor general del ministerio de Mari-

na y jefe de la sección de Justicia del mismo al ministro togado, jefe de la jurisdicción de Marina, don Guillermo García-Parreño y López, y disponiendo cese en los dos primeros citados cargos el general auditor don Esteban Martínez Caballero, que quedará en situación de disponible forzoso en esta capital.

Hacienda: Decreto desestimando la instancia de las presidentas de las Congregaciones Apostólicas de la Oración, Hijas de María y Roperillo de San Vicente, de la Coruña.

Otro ídem ídem suscrita por don Francisco Abad Fraguas, interesado en el abono de cantidades como pago de obras realizadas por el mismo en la iglesia de San Pedro Nolasco y residencia de la Compañía de Jesús en Zaragoza.

Gobernación: Decreto admitiendo á don Francisco Alvarez Santullano y Gutiérrez la dimisión que tiene presentada del cargo de jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona.

Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro de este departamento para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo segundo de la acequia de la Violada (Huesca).

Trabajo: Decreto disponiendo que por este departamento se prepare un proyecto de ley que regule en breve plazo la definitiva organización y funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

Agricultura: Rectificando el artículo primero del decreto de este ministerio relativo á bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceite de oliva.

Trabajo: Orden aclarando dudas relativas á las operaciones de préstamos de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y en su caso de las Comisiones Gestoras, para remediar ó atenuar el paro obrero.

LA JUNTA DEL PARO, CELEBRA SESION

Y acuerda una nueva distribución de más de nueve millones de pesetas para obras

Madrid 7.—La Junta del Paro ha celebrado sesión, acordando, además de las cantidades ya distribuidas, una nueva distribución, que llevará el ministro de Trabajo al próximo Consejo, como propuesta de la Junta para someterla á su aprobación. Las cantidades que se proponen distribuir son las siguientes:

Campos vecinales, 6.070.519,21 pesetas; abastecimientos, dos millones 989.767,80; crisis argentés, 500.000; aeropuertos, 39.562,94; saneamiento, 391.363,51 pesetas. Total, 9.991.212,96 pesetas.

Además de esto, hay una propuesta de cerca de cinco millones para subvencionar autopistas.

Estas cantidades se entregarán en concepto de primas, de manera que el capital movilizado es más del doble.

Si el Consejo de ministros aprueba esta nueva propuesta, el total de las cantidades distribuidas por la Junta en los cuatro meses transcurridos desde su constitución será de 53.614.153,17 pesetas.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Una camioneta, al tratar de adelantar á unos carros que la precedían, se precipita sobre una parada de taxis.—En la colisión resultaron un muerto y un herido grave

Madrid 7.—Esta mañana ocurrió un grave accidente en el paseo de la Chopera, frente al Matadero.

Poco antes de las once marchaba por aquel lugar la camioneta número 54.104, que conducía Daniel Pedriza Frutos, de 21 años, vecino de

San Fernando de Henares. Este conductor intentó adelantarse á una fila de carros que le precedían. Aceleró la marcha, y no bien pasó á los carros, tuvo que efectuar un rápido viraje. Entonces la camioneta se precipitó sobre varios taxis que se hallaban detenidos en un punto situado en aquel lugar. La colisión fue violentísima. La camioneta alcanzó á varios coches, principalmente y de lleno á los taxis número 1.024 de la matrícula de Zaragoza y 46.939 de la de Madrid, cuyos conductores, que eran, respectivamente, Fernando Planes, de 32 años, habitante en la calle de Murcia número 17, y Tomás Pérez de la Puente, de 23, que vive en la calle de Joaquín Costa número 25, resultaron heridos.

Inmediatamente se trasladó á los dos taxistas al gabinete médico del Matadero.

En este centro benéfico, los médicos de guardia apreciaron á Fernando Planes heridas en la cabeza de carácter gravísimo. Poco después, cuando los médicos se disponían á practicarle una cura de urgencia, el infortunado taxista falleció.

Tomás Pérez de la Puente fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Daniel Pedriza Frutos, conductor del vehículo causante de la desgracia, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

LA JORNADA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 7.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho oficial. Despachó con los altos jefes del departamento y recibió la visita del presidente del Consejo, con el que conferenció durante algún tiempo.

LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE BUJALANCE

La sentencia dictada por el Consejo de guerra

DOS PENAS DE MUERTE

Córdoba 7.—Aunque no oficialmente, se sabe que ha recaído sentencia en el proceso seguido contra los acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios del pueblo de Bujalance el pasado año.

El fallo ha sido absolutorio para quince de los encartados, que ayer mismo fueron puestos en libertad.

A Cristóbal Nieto Reyes, para el que el fiscal pedía la última pena, se le condena á treinta años de reclusión mayor.

A quince años Manuel Haro, Germinal García «Buenos Vinos» y Manuel Martínez López. A seis años, á Antonio Ocaña Castro y Francisco García Cabello.

A cinco años de prisión menor, Francisco Parrado Castro, Juan Agudo Moreno, Francisco Pozuelo Miraya, Antonio Parrado Castro, Doroteo Castro Robles, Bartolomé Parrado Serrano, Juan Antonio Brasero López y Manuel Jurado Jiménez.

A Juan Larios Navajas se le condena á dos años de prisión menor.

Las sentencias de muerte han recaído sobre Lorenzo Guillén «Buenos Vinos» y Juan Rojás Jurado. A éstos no se les ha leído la sentencia, que ha sido enviada á Sevilla.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información telefónica general

Se han recrudecido con carácter de gravedad los disturbios en Egipto.—Las nuevas declaraciones de sir Samuel Hoare han suscitado protestas violentas.—Cuatro mil estudiantes se dirigen hacia El Cairo.

EL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GENERALIDAD HA HECHO UNA VISITA A GERONA

Gerona 7.—Esta mañana, a las doce, ha llegado el consejero de Obras Públicas de la Generalidad, señor Vallés y Pujals. Acompañado del comisario de la Generalidad, señor Maciá, se dirigió a la Jefatura de Obras Públicas, donde le recibió todo el personal. El consejero visitó detenidamente el edificio y las oficinas, celebrando después un amplio cambio de impresiones con el ingeniero jefe y demás personal técnico sobre las obras correspondientes a esta provincia y la forma en que habrán de desarrollarse los servicios en lo sucesivo en virtud del traspaso recientemente llevado a cabo. Se habló también de la necesidad de trasladar las oficinas a un edificio capaz y en condiciones, en el cual puedan quedar reunidos el personal procedente del Estado y el de la sección de Obras Públicas de la Comisaría de la Generalidad.

A la una de la tarde el consejero se trasladó con el comisario de la Generalidad a la Comisaría, donde presidió una reunión de alcaldes de los Municipios enclavados en la zona de la Costa Brava, tomándose acuerdos relacionados con la futura urbanización y embellecimiento de la misma.

INFORMACION DE BARCELONA
El gobernador general de Cataluña visita el Tribunal de Casación y la Audiencia

Barcelona 7.—Esta mañana el gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, estuvo en el Palacio de Justicia, donde verificó su visita oficial a la Audiencia y al Tribunal de Casación.

El señor Villalonga fué recibido en la puerta principal del Tribunal de Casación por el presidente, señor Gubern, y por el secretario. Procedido de los ujieres con uniformes de gala, pasó el señor Villalonga al salón de actos de dicho Tribunal, ocupando la presidencia el señor Gubern y el fiscal señor González Prieto. En lugares preferentes tomaron asiento los magistrados, jueces, procuradores y abogados. Pronunciaron discursos los señores Gubern y González Prieto, dando ambos la bienvenida al gobernador general de Cataluña y ofreciéndole sus respetos. El señor Villalonga contestó a ambos oradores, agradeciendo las pruebas de afecto que ha recibido, poniendo de relieve el que, no obstante pertenecer a un partido político, se ha despojado de él al venir a ocupar el cargo de gobernador general de Cataluña. Hizo referencia a continuación a la alta misión de la justicia para restablecer la normalidad en la región, puesto que la justicia es uno de los principales pilares en toda nación civilizada. Saludó cordialmente a todos los asistentes al acto y se ofreció a todos para cooperar en la labor que les está encomendada, y terminó diciendo que las puertas de su despacho estarán abiertas siempre para atender cuantas sugerencias se le hagan en bien de la justicia. El señor Villalonga fué muy aplaudido.

Terminada esta visita, el señor Villalonga pasó al despacho del presidente de la Audiencia, don Eduardo Alonso, donde se habían reunido los magistrados y el fiscal de la Audiencia. El señor Alonso, en breves palabras, ofreció sus respetos al gobernador general, diciéndole que se encontraba en la casa de la Justicia, en la que no encontraría el protocolo que en otros lugares. El señor Villalonga contestó con un discurso análogo al pronunciado en el Tribunal de Casación.

A continuación el señor Villalonga, acompañado del presidente de la Audiencia, señor Alonso, visitó las dependencias del palacio, dando por terminada su visita.

A mediodía el señor Villalonga recibió a los periodistas y les dio cuenta de la visita que había realizado al Tribunal de Casación y a la Audiencia.

Después se refirió a las reuniones del Consejo celebradas ayer y anteayer. Dijo que dichas reuniones fueron muy laboriosas, aunque los asuntos tratados habían sido completamente administrativos. Añadió que la reunión se prolongó más de lo acostumbrado porque hubo de enterarse de algunos asuntos pendientes y poner al corriente al nuevo consejero señor Barbas en cuestiones de importancia.

Un periodista le dijo que en la nota facilitada respecto a lo tratado en el Consejo no se hacía mención al acuerdo recaído en la cuestión que plantean los ex agentes de policía de la Generalidad, a lo que contestó el señor Villalonga:

—Vino a verme ayer una Comisión de ex agentes, y aunque mi deseo, que no es nuevo, puesto que defendí su posición en el Parlamento, sería atender su petición, como han sido retrasados los servicios de orden público, lo que los ex agentes plantean es un problema estatal que ha de ser el Estado quien lo resuelva; pero no la Generalidad, que no tiene facultades para ello.

Un periodista preguntó si podría arbitrase una fórmula en el pago de los sueldos que se adeuden, y dijo que no estaba enterado de la cuestión; pero que pediría los antecedentes para intervenir en ello.

UNA AGRESION EN EL PARQUE CERVANTES

Las Palmas 7.—En el parque Cervantes, unos desconocidos hicieron varios disparos, resultando gravemente herido con un tiro en la cabeza un individuo que no ha podido ser identificado por falta de documentación.

Se le supone peninsular, y su traje denuncia a una persona de buena posición.

EL DIPUTADO SEÑOR PALAU SE HA DADO DE BAJA EN EL PARTIDO RADICAL

Tarragona.—El diputado a Cortes por esta provincia don Juan Palau se ha dado de baja en el partido radical y publica un manifiesto explicando los motivos.

BARCOS DE GUERRA INGLESSES EN HUELVA

Huelva 7.—Han llegado a este puerto cuatro destructores ingleses.

EL PROBLEMA DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Ferrol 7.—Se celebró en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar del problema de las construcciones navales y redactar las conclusiones que se someterán a la aprobación de una magna Asamblea popular que se celebrará mañana en el teatro Jofre. En esta Asamblea se tratará también del ferrocarril que unirá al Ferrol con Gijón por la costa, y de otros asuntos de interés para la ciudad.

CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Ferrol 7.—Ha sido recibida con general aplauso la orden del gobernador civil de que se persiga incansablemente los juegos de azar prohibidos y que sean ingresados en la cárcel todos los que sean sorprendidos «in fraganti».

DESCARRILA EL CORREO DE SAN SEBASTIAN A BILBAO

Deva 7.—El tren correo número 62, de San Sebastián a Bilbao, descarriló a consecuencia de un desprendimiento de tierras a una distancia casi igual entre ambas estaciones. La locomotora y un furgón cayeron al río, resultando heridos levemente un viajero y el jefe de tren.

Como ha quedado interceptada la vía, todos los trenes de esta línea tienen que trasbordar.

LOS COMUNISTAS DEL SUR DE BULGARIA SE LEVANTAN CONTRA EL GOBIERNO DE SU PAIS

Atenas 7.—Según informes procedentes de la frontera Norte, publicados hoy en los periódicos «Patri» y «Acropolis», de esta capital, los comunistas agrarios del Sur de Bulgaria se han levantado contra el Gobierno de dicho país.

Bulgaria cierra las fronteras con Grecia y Yugoslavia

Atenas 7.—Se informa que las autoridades búlgaras han cerrado las fronteras griega y yugoslava.

LA CAMARA FRANCESA APRUEBO LA DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS

París 7.—La Cámara, después de haber adoptado los dos proyectos gubernamentales sobre el uso de las armas prohibidas y sobre la competencia ante los Tribunales correccionales de los autores de delitos de excitación y provocación al asesinato, que antes comparecían ante la Audiencia, ha votado por 408 votos contra 169 los proyectos de ley sobre la disolución de los grupos de combate o milicias prohibidas, modificando este proyecto de ley de manera importante para la adición de una enmienda socialista.

El primer artículo de este proyecto ha quedado para su aplicación de la siguiente forma:

Artículo primero.—Serán disueltas por decreto, a propuesta del ministerio del Interior y previo informe del Consejo de Estado, todas las asociaciones o grupos que: primero, provoquen manifestaciones armadas en la calle; segundo, que sin haber sido autorizadas por el ministerio de la Guerra preparen a sus afiliados a la tercera persona para el servicio militar o para la guerra, o bien que por la disciplina de sus miembros, bajo la autoridad de sus jefes, por sus ideas o por uso de uniforme, emblemas o insignias, presentaran el carácter de grupos de combate o de milicias prohibidas, y tercero, aquellos que tuvieran por objeto atentar a la integridad del territorio nacional y atenten por la fuerza a la forma de Gobierno republicano.

Otra enmienda que también ha sido adoptada dice que los decretos presentados serán publicados antes del 31 de Diciembre. Acto seguido levantóse la sesión a las dos y media de la madrugada.

SOBRE LA INOCENCIA DEL CONDENADO POR LA MUERTE DEL HIJO DE LINDBERGH

Nueva York 7.—Un periódico de esta capital anunció que el gobernador de Nueva Jersey había recibido comunicaciones que hubieran podido salvar al asesino del hijo de Lindbergh.

El gobernador ha declarado que ha visitado a Hauptmann en su celda para condenados a muerte. Ha pedido también a todos los miembros del Comité de indulto que visiten a Hauptmann.

El gobernador ha declarado que Hauptmann declara su más absoluta inocencia.

El detective Parkuer, encargado de nuevas investigaciones

Nueva York 7.—El famoso detective Parkuer ha sido encargado por las autoridades norteamericanas para realizar nuevas investigaciones sobre la desaparición del niño de Lindbergh. Se asegura que próximamente se abrirá un nuevo pro-

ceso, conforme a una nueva pista que se sigue en la actualidad.

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO EN LO QUE SE REFIERE A LA AUTONOMIA DE CHINA DEL NORTE

Tokio 7.—Comunican de Peking a la Agencia Rengo que los generales Hoyin-Chin y Sung Che-Yuan han llegado a un acuerdo de principio en lo que se refiere a la autonomía de China del Norte.

El señor Sung-Che-Yuan presidirá el Comité autónomo, de que formarán parte personalidades preeminentes del movimiento autonomista.

Se proyecta en primer lugar una autonomía financiera, y después una colaboración con el Japón y el Manchukuo, y, finalmente, un convenio entre los tres países.

El general Hoyin-Chin ha regresado a Nankin.

El coronel Kita, jefe de sección del Estado Mayor general, ha marchado para las provincias chinas del Norte con nuevas instrucciones para el general Tada, relacionadas con la cuestión de la autonomía.

LO QUE DICE EL «TIMES» SOBRE EL EXITO DEL SR. LAVAL EN LA CAMARA FRANCESA

Londres 7.—La victoria del señor Laval en la Cámara es bien acogida, en general, por la Prensa de la mañana.

El «Times» se hace eco de la opinión general, diciendo:

«Los partidos franceses y las organizaciones políticas han puesto la unidad de Francia por encima de sus intereses particulares y han hecho así de la sesión de la Cámara de ayer un acontecimiento y un cambio de la política francesa. Este feliz desenvolvimiento representa un éxito evidente y personal bien merecido del señor Laval, y es una recompensa para sus sagaces esfuerzos de conciliación con los partidos adversarios.»

EL CORONEL KITA, ENCARGADO DE LA REORGANIZACION DE LAS GUARNICIONES JAPONESAS DE CHINA DEL NORTE

Tokio 7.—El coronel Kita, jefe de la sección china del Estado Mayor japonés, ha embarcado en Kobe para Dairien.

El coronel ha sido encargado de reorganizar las guarniciones japonesas del Norte de China. Asumirá, además, las funciones de oficial de enlace entre las autoridades militares de la China septentrional y el ministerio de la Guerra de Tokio.

LAS DECLARACIONES DE SIR SAMUEL HOARE SUSCITAN UN MOVIMIENTO DE PROTESTA EN EL CAIRO

Se han registrado numerosos encuentros con la Policía, resultando varios heridos.

El Cairo 7.—Las nuevas declaraciones del ministro inglés de Nego-

cios Extranjeros, sir Samuel Hoare, han suscitado un vivo descontento en todos los Centros políticos.

Una manifestación de protesta, integrada por un millar de personas, dió gritos hostiles ante el edificio de la Residencia. En los barrios populosos se han registrado varios encuentros con la Policía. Parece que cinco agentes han resultado heridos.

Se teme que el movimiento de protesta adquiera mayores proporciones.

Una manifestación de estudiantes pidiendo el «boicot» a las mercancías inglesas, agriede a la fuerza pública, cometiendo numerosos desmanes

El Cairo 7.—Se conocen nuevos detalles sobre las manifestaciones de anoche. Grupos de estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad reclamando el boicot de las mercancías inglesas. Las fuerzas de policía, que acudieron para disolver a los manifestantes, fueron agredidas por éstos a bastonazos, botellazos y pedradas.

Los manifestantes rompieron numerosos faroles y destruyeron los escaparates de tiendas y los cristales de los autobuses.

Se dice que el número de policías heridos asciende a siete.

Medidas de precaución

El Cairo 7.—Las autoridades han adoptado toda clase de medidas de precaución ante el temor de desórdenes, que se esperan.

Los estudiantes preparan otra manifestación

El Cairo 7.—Los estudiantes han comenzado a organizar esta mañana una manifestación cerca de la Universidad, en el limite de la ciudad.

Ante el temor de desórdenes, la Policía vigila las arterias que conducen al centro de la capital.

Los manifestantes tienen a intención de colocar en los jardines de la ciudad lo que llaman un monumento «en memoria de los mártires».

Cuatro mil estudiantes se dirigen hacia El Cairo

El Cairo 7.—Cuatro mil estudiantes que se habían concentrado en Gezza avanzan ahora hacia El Cairo.

El gobernador de Gezza, donde está enclavada la Universidad, ha ordenado que sea levantado el puente colgante de Abbas, para impedir que los manifestantes lleguen a la capital.

El Papa Pio XI se encuentra gravemente enfermo

Roma 7.—El Sumo Pontífice Pio XI se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una arterioesclerosis. Durante los últimos días ha empeorado notablemente su salud, dando lugar a serios temores en los Círculos del Vaticano. Se sabe que el Pontífice padece frecuentes delirios, perdiendo además pasajeramente la vista.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

En medio de gran expectación el presidente de la Comisión investigadora comienza a hacer historia del asunto Tayá, anunciando que se ocupará de la nota del señor Maura en el curso del debate

Madrid 7.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas aparecen totalmente ocupadas. Los escaños se pueblan de diputados rápidamente.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Estado, Gobernación, Marina, Trabajo, Obras Públicas, Instrucción Pública y Agricultura.

El ambiente es de enorme expectación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede la palabra al señor Muñoz de Diego, presidente de la Comisión que ha emitido dictamen sobre la denuncia Nombela.

El señor Lerroux ocupa un escaño entre los diputados de la minoría radical.

Miguel Maura sobre los trabajos de la Comisión, prefiriendo ocuparse de ésta en el curso del debate.

Expone a continuación los antecedentes del asunto Tayá y examina las causas de la revisión del contrato que con el Estado tenía convenido para la prestación de un servicio para las comunicaciones marítimas entre nuestras colonias africanas con la Compañía Africa Occidental. Habla del estado en que se hallaba el expediente motivado por esta reclamación del señor Tayá en los tiempos en que el señor Moreno Calvo era subsecretario de la Presidencia.

Se llega, por fin, al momento en que el señor Lerroux, creyendo que el Consejo de ministros había adoptado el acuerdo de pagar al señor Tayá, firma el expediente que ha originado la denuncia del señor Nombela.

Se nombra una Comisión investigadora, Comisión que actúa con toda limpieza, libre de influencias políticas y de partidismos, a pesar de lo que se ha dicho.

(Continúa la sesión).

R. I. P. A.

LA SEÑORA

Doña Salud Tejada Rodríguez

esposa que fué del señor

Don Francisco Martín de Soto

FALLECIÓ

el 7 de los corrientes, á los 71 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su director espiritual, don Aurelio Martín Bogarín, rector de Santa Catalina; su esposo; hijos, doña Isabel, don Francisco, doña Elisa, don Rafael y don Diego; hijos políticos, don Agustín Pinilla, doña Matilde García y doña Carmen Bernabeu; hermanos, nietos, sobrinos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades asistan al entierro de su cadáver que tendrá lugar el domingo 8, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria al Cementerio de San Fernando, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Santa María la Blanca, 27, y despiden en el Cementerio.

INFORMACIONES VARIAS

LA NECESIDAD DE DEDICAR EL MAYOR ESPACIO POSIBLE A LA INFORMACION RECIBIDA POR TELETIPO, NOS OBLIGA A DEJAR PARA LA EDICION PROXIMA OTRAS INFORMACIONES LOCALES, REGIONALES Y DEL RESTO DE ESPAÑA.

EDICION DE LA MANANA

EL CABILDO DE ANOCHE

Acordó iniciar una suscripción pública para costear el estandarte al segundo grupo de Intendencia y pedir el indulto del reo condenado a muerte Jerónimo Misa, para lo cual el Alcalde se trasladará a Madrid a solicitarlo del Presidente de la República

Anoche se reunieron los concejales en Cabildo, presididos por el alcalde, señor Contreras.

Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobó en primer lugar el dictamen proponiendo la ratificación del acuerdo sobre percepción del recargo de la décima sobre contribuciones territorial é industrial para combatir el paro involuntario obrero.

Luego se designó al señor Jiménez Gómez para que representase al Ayuntamiento en el Tribunal que ha de entender en las incidencias que ocurran entre la Corporación y sus funcionarios.

Quedo sobre la mesa un dictamen relativo al informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir respecto al proyecto complementario de abastecimiento de aguas a la ciudad.

Igual surte corrió aquel en que se propone la creación de un Centro escolar educativo.

Y lo mismo al que se restituja, el nombre de Madre de Dios a la actual calle de la Montaña.

Se aceptó una ponencia del señor Madrigal sobre que el Ayuntamiento inicie una suscripción pública para costear el estandarte nacional concedido al segundo grupo de Intendencia, de guarnición en esta plaza.

Se dió cuenta de la moción que ya publicamos oportunamente, sobre que se pida el indulto del reo Misa, condenado a muerte, apoyándola con sentidas frases el señor Jiménez Tirado.

Recordó las activas y eficaces gestiones que el ex alcalde de Sevilla señor conde de Halcón realizó con ocasión del último reo condenado a muerte en nuestra capital.

Todos los representantes de las distintas minorías se adhirieron a la moción de petición de indulto.

El alcalde prometió ir a Madrid para impetrar del Gobierno y del Presidente de la República el perdón solicitado y deseado por todos.

Dijo que este propósito se lo brinda a los obreros para que cesen las luchas fratricidas, en bien de todos. Quedó aprobada la moción.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Después de varios ruegos hechos por los señores Romero Llorente y García y García, se levantó la sesión.

¿Quiere abrigarse por poco dinero?

Franelas buenas y bonitas, metro...	0,75
Lanas vestidos, negra y color	1,00
Bufandas lana, muy grandes, (para Roperos)...	0,75
Camisetas punto y feipa (para Roperos), desde...	0,60

ALMACENES VAZQUEZ
Puente y Pellón, 1 (esquina a Encarnación)

AUDIENCIA

El jurado dictó un veredicto de inculpabilidad

A las cuatro y media continuó la vista de que damos cuenta en la edición anterior.

Después de informar el fiscal, el acusador y el abogado defensor, éste en el sentido de hacer llegar al ánimo de los jurados que el procesado obró en legítima defensa, el tribunal popular se retiró a deliberar.

A la media hora de deliberación volvió el jurado a la sala y leyó un veredicto de inculpabilidad.

El presidente ordenó que el preso fuera puesto en libertad y las costas se declaren de oficio.

Al salir de la Audiencia el diputado socialista señor Vidarte, defensor del procesado, fué objeto de una ovación, acompañándolo hasta el hotel un grupo de dirigentes del partido socialista.

SUCESOS

Extravío de una cartera

Isaac del Vando Riera, que vive en calle del Amparo, 20, ha denunciado en la Comisaría de la Plaza de Jauregui, que al transitar por la calle O'Donnell se le ha extraviado ó le han sustraído una cartera con 125 pesetas, dos décimos de la lotería del próximo sorteo y varias participaciones del de Navidad.

Una caída

En el Hospital fué asistida por el doctor Gabona de la fractura por su tercio medio de la rótula derecha José Consentido Reyero, de veinte años, que se lesionó por efecto de una caída.

Un lesionado

En el mismo Centro benéfico ingresó, procedente de Los Palacios, Tiburcio Algarín Muñiz, de setenta años, el cual fué asistido de la luxación del hombro izquierdo.

Se lesionó por efecto de un accidente casual.

Otro lesionado

Procedente de Tomares llegó al Hospital, donde fué asistido de herida contusa, infectada, en la región occipital, Antonio Olmedo Arteaga, de cuarenta y cinco años.

El doctor Astolfi calificó su estado de pronóstico reservado.

Letras de luto

Recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Fernando el cadáver del que en vida fué prestigioso industrial y muy querido amigo nuestro don Eloy Palacios Ruiz.

Concurrieron al piadoso acto numerosas personas, constituyendo el sepelio una manifestación de las muchas amistades con que el finado contaba.

A la desconsolada viuda, doña Asunción Gutiérrez Gutiérrez; hijos y demás personas de la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro profundo pesar.

Durante la madrugada última dejó de existir don Manuel Puerto Hueso, cuyo entierro se verificará a las tres y media de la tarde de hoy.

El duelo recibe y despide en el Cementerio.

Junta de plaza y guarnición de Sevilla

El próximo día 28 del actual, á sus ONCE horas, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los víveres y artículos necesarios al mencionado Parque y Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga, y raciones de pan, pienso y combustibles necesarios á las fuerzas destacadas en las plazas de Almería, Ecija, Huelva, Jaén, Jerez, Ubeda, Osuna, Lucena y Ronda, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve á trece, hasta el día 27, y de nueve á diez el día 28.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos á adquirir se hallan de manifiesto en dicha Secretaría. Depósitos de Intendencia y Comandancias militares de las respectivas plazas.

Sevilla á 7 de Diciembre de 1935. El capitán secretario, Vitaliano Arés.—V.º B.º el teniente coronel presidente, L. Trujillo.

Cartera de Noticias

En avión han salido para Las Palmas doña Josefina Astole y los señores Katulo, Marquet y Marselle.

En avión han marchado á la capital de la República don Américo Bozzi y don Julio Goldín.

En avión han marchado á Madrid don Juan y don Julio Aubert.

De su viaje á Madrid y Barcelona ha regresado nuestro estimado amigo don Juan Gómez Pastrana.

Después de varios días de estancia en Sevilla ha regresado á Madrid el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque.

De Madrid ha llegado don Ramón Pardo.

Regresaron á Jerez de la Frontera don Félix Casto y familia.

De Cádiz llegó el oficial de la Armada don Manuel Sánchez Ruiz.

— Escuela Industrial —

Se comunica á los socios de la A. A. E. E. T. que hoy domingo, á las once, se celebrará asamblea extraordinaria, rogándose á todos la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés para todos los alumnos.

— Exposición de carteles anunciadores del festival taurino á beneficio de la F. E. C. —

Durante hoy domingo y mañana lunes estarán expuestos en la Casa del Estudiante (Ríoja, 4, 2.º) los carteles presentados al concurso con-

vido por la Sección de Bellas Artes de la Federación de Estudiantes Católicos, para anunciar el festival taurino que en su beneficio ha de celebrarse el próximo día 25.

Por el mérito artístico de los trabajos expuestos es de esperar que esta Exposición sea un éxito más de la Sección de Bellas Artes de la Federación de Estudiantes Católicos.

Se encuentra mejorado en el estado de su salud don Antonio Gago Vázquez, lo que celebramos.

Regresó de Utrera, donde ha actuado con gran éxito, la gentil bailarina y canzonetista Cari Abad.

Baile de los Estudiantes

Hoy domingo 8, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el pabellón de Castilla y León el baile que organizan los estudiantes de la Escuela Industrial.

La comisión organizadora ha podido comprobar la buena acogida que ha tenido el solo anuncio de este acto entre el elemento estudiantil, por el número de invitaciones solicitadas, que aseguran el éxito de la fiesta.

Para esta fiesta tienen libre entrada los socios de la Casa de Castilla y León, siendo imprescindible para ello la presentación del carnet.

Frontón Betis

Quinielas del día 7 de Diciembre.

1.ª tarde, 1-5, á 36 pesetas.
2.ª tarde, 5-2, á 35 pesetas.
3.ª tarde, 2-6, á 55 pesetas.
4.ª tarde, 1-4, á 60 pesetas.
1.ª noche, 6-4, á 63 pesetas.
2.ª noche, 6-5, á 87 pesetas.
3.ª noche, 5-1, á 25 pesetas.
4.ª noche, 5-1, á 36 pesetas.

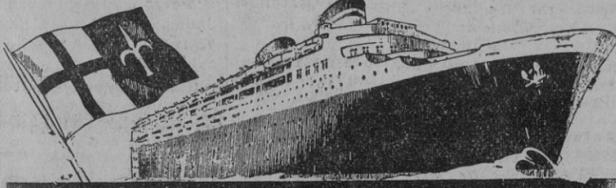
Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL SABADO

1.ª tarde, 6-2, á 35 pesetas.
2.ª tarde, 2-5, á 72 pesetas.
3.ª tarde, 5-1, á 56 pesetas.
4.ª tarde, 3-5, á 43 pesetas.
5.ª tarde, 6-1, á 51 pesetas.
6.ª tarde, 1-5, á 67 pesetas.
1.ª noche, 6-3, á 54 pesetas.
2.ª noche, 4-6, á 54 pesetas.
3.ª noche, 4-3, á 58 pesetas.
4.ª noche, 5-3, á 61 pesetas.
5.ª noche, 5-6, á 53 pesetas.
6.ª noche, 5-2, á 29 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

La Perfumería Floral, Imagen, 18, regala a su clientela una soberbia Canastilla de Pascuas Compre en esta casa



BARCELONA - BUENOS AIRES
Augustus
15 Diciembre de BARCELONA
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO
(Vía Panamá)
Virgilio
13 Enero de BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas, médico, cocinero y personal español.

GIBRALTAR - BUENOS AIRES
Oceanía
31 Diciembre de GIBRALTAR
Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

VILLEFRANCHE - GIBRALTAR - NEW-YORK
Conte di Savoia
17 Diciembre de GIBRALTAR

Vulcania
27 Diciembre de GIBRALTAR

Rex
10 Enero de GIBRALTAR

GIBRALTAR - SUD AFRICA
Giulio Cesare
22 Diciembre de GIBRALTAR
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

LINEA MENSUAL PARA AUSTRALIA
Líneas de gran lujo para Egipto con los magníficos trasatlánticos

Esperia y Carnaro
Servicios regulares para Palestina, Grecia y Turquía
Líneas de gran lujo para Oriente, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong-Kong)

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso
«ITALIA» — «COSULICH» — «LLOYD TRIESTI»
Agencia General:
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasaje de cámara dirigirse en SEVILLA, Plaza Nueva, número 5.

LIBERAL 8-XII-35

Núm. 6

RADIO FILMS



LA MARCA GLORIOSA

PRESENTARA las siguientes películas en España:

LA FERIA DE LA VANIDAD	POMPEYA
ROBERTA	LA ALEGRE DIVORCIADA
LA DIOSA DEL FUEGO	EL DELATOR
SANGRE GITANA	CORAZONES ROTOS
LA ESTRELLA DE MEDIANOCHE	VIVA EL AMOR
TRECE MUJERES	LA VENUS DE ORO
PRINCESITA	DOS Y MEDIO
LOS HIJOS DEL DIVORCIO	GARRAS Y COLMILLOS
ANITA LA PELIRROJA	EL MONSTRUO AL ACECHO
GIGOLETTE	VICIO Y VIRTUD
EL CRIMEN DEL AVION	EL RAYO DE PLATA
EL EMBRUJO DE MANHATTAN	LA VENGANZA DEL MAR
DONDE LA LEY NO EXISTE	EL PERRO DE FLANDES

Una selección verdadera, que cautivará al público hispano y consolidará definitivamente la gloria de esta marca.



NOTA: Si usted ha guardado los seis anuncios, puede obtener una fotografía de Fred Astaire y Ginger Rogers, los creadores de «LA CARIOCA», en su nuevo baile «EL CONTINENTAL», ó bien un obsequio RADIO.

Publicidad general

LA REGLA SUSPENDIDA

Volverá RAPIDAMENTE y sin PE-LIGRO con las famosas **PERLAS FEMI**

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se remiten discret. por correo certif. enviando ptas. 14'50 a doctor VILADOT, Cjo. Centro, 303. Sección FEMI.—BARCELONA.

De venta en: Principales Farmacias y Centros de Específicos.



¡DÍALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS
Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Suursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

CRÉDITO HISPANO

Sociedad Anónima de PRESTAMOS E HIPOTECAS
Facilita CAPITAL en toda ESPAÑA con sus **PRESTAMOS AMORTIZABLES**

en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 % anual con largos plazos de devolución. Información gratis y absoluta reserva.
BARCELONA.—Consejo de Ciento, 265.—Teléfono 34931.

Una llamada al buen gusto perfume



UNA CREACION DE PERFUMERIA PARERA

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 8'00 ptas., el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueto a S.º de las Laboratorios Sókatarq, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Dr. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. CONSULTA A LAS TRES Baileñ, 17. Teléf.º 23.130.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las ocho de la mañana. Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

GARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida á partir del 15 de Octubre: De Sevilla, 7'30 mañana y 5'15 tarde. De Cazalla, 7 de la mañana y 4 de la tarde. El coche para Alcolea sólo sale 5'30 tarde. Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril, número 2 (antes Alfonso XII). Teléfono 21335.

LUBRICANTE AIGLON AUTO-OIL

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diezcéntimos por palabra y día

Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10

De 5,01 a 10,015
10,01 a 50,020
50,01 a 100,030
100,01 a 250,050
250,01 a 500,075
500,01 a 750,100
750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

Locales exteriores propios para industrias en calle Techeda, 1. En Mañana, 5, razón. Teléfono 24721.

Bajo, Santa Teresa, calle Marqués Nervión, esquina Ibérica.

Bonito piso cuatro habitaciones 105 pesetas. — Mendoza Ríos, 30.

COMPRAS

Sellos Correos En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compra papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18.—Teléfono 22137.

Compra muebles, objetos oro y plata, condecoraciones, papeletas del Monte. Plaza Pacífico, 3. Teléfono 27366.

Compraría casa céntrica doce quince mil pesetas. Dirigirse apartado 215.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Alcohol romero, litro seis pesetas, Colonia Oriental, 3'50. Brillantina onduladora, 5 pesetas. Perfumería, Salmerón, 23.

Motocicletas desde 600 pesetas, ocasión. El Turista, Trajano, 14.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor, Fuentes, Menéndez Pelayo, 10, Sevilla.

Ocasión bonito comedor, armarios, sillería, varios muebles. San Pablo, 43.

Vendo camilla barata. Guzmán el Bueno, 16.

Cisco orujo primera, saco 4'75. Idem picón, saco 3'50. Carbones de todas clases. Servicio á domicilio. Teléfono 31779.

Bicicletas niño, cohectricas cunas, Casa Chaves presenta el mejor surtido. Aparatos Radio todas marcas, facilidades, cambios, reparaciones. Avenida Libertad, 62.

Vendo comedor, dormitorio, cornucopia, piano, objetos radio, sedas de señora y bordados. Casa de remate. Plaza Pacífico, 3. Subasta todos los días de cinco á siete tarde.

Comestibles sitio plaza baratísimo. Razón, Cronista, 9, Matilde.

Se vende casa sitio céntrico precio económico libre inquilinos. Informarán Pérez Galdós, 6.

Véndese hermoso auto-piano, Menéndez Pelayo, 39.

Dormitorios, comedores y camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Austin seminuevo siete caballos, Mateos Gago 16.

Miijtas, perfume moda, litro diez pesetas. Perfumería Siglo Sevillano. Salmerón, 23.

Moto baratísima 4 HP. Mercedes, 3, San Jerónimo.

Máquinas Singer bobina central. Dalia, 2.

Máquina Singer 25 duros, Misericordia, 10.

Excursionistas. Pidan un paquete de propaganda conteniendo nueve latas estuchadas de sardinas sin espina, finísimas con 250 gramos, y nueve latas de atún de calidad superior con 200 gramos, elaborados con aceite refinado puro de oliva. Se envía por 18 pesetas franco de porte, contra reembolso ó enviando su importe por giro postal. Pérez y Feu, Ayamonte.

Se vende Citroen B 14 cerrado toda prueba baratísimo. Tratar Menéndez Pelayo, 10, Naranjo.

Buick cerrado siete plazas; otros muchísimos automóviles precios verdaderas ocasiones. — Crespo, calle Arenal.

Camión Dodge basculante F 41, baratísimo. Garaje Cleag, calle Oriente.

Citroen C 4 en perfecto estado. Santander, 13, segundo izquierda.

Comedor, despacho, varios muebles. San Pablo, 43.

Ropero luna y tocador. Sagunto, 2, principal.

ABERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Ofrécese persona con absoluta garantía moral y material con relaciones comercio, para cobrador ó cosa análoga. Escribid 2.229. Anuncios Macho.

Enseñanza corte confección, cursos gratuitos, Antillano Campos, 24, bajos.

Traspaso ó arriendo sombrereria Lora por cambio de negocio. Sierpes, 23.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Traspaso barbería por no poderla atender, renta módica, sitio céntrico. Razón, Tintes, 15, principal.

Traspásase el negocio Goyeneta, 13, ó se liquidan los muebles.

Modista madrileña económica ofrécese, San Luis, 100.

Se ofrece dependiente de calzado 18 años práctica, once establecido, 29 edad. Por asuntos particulares tiene ausentarse capital reside. Dirigirse Rafael Borreguero, Aviación.

Traspaso establecimiento bebidas con vivienda. Razón, Encarnación, 11, espartería.

Barrera, fotógrafo, ofrece sus servicios artísticos de fotografía fabril, comercial y mercantil. Puzosa, 35.

DEMANDAS

Ayudanta sastra, Re-lator, número 13.

Precio mallista telas sommier. —Razón, plaza Mata, 18, bajo, seis ocho tarde.

Sastre faijan ayudantas sepan ojales y aprendizas San Luis, 91.

Se desea triclo para reparto. Gravina, 8, bajo.

Se necesita con urgencia piso de casa, amueblado, con dos cuartos dormir, comedor, cocina, cuarto baño con retrete y retrete para criada, moderno y bien situado. Ofertas, número 14, Hotel Cecil-Orient.

HUESPEDES

En familia distinguida, único huésped, bonita habitación. Menéndez Pelayo, 39.

Estables pensión. Dos amigos, individual. Exterior. Muy económico Alonso Sabio, 18, segundo.

Estables en familia Moratín, 28, segundo.

Habitación amueblada y camas. Virgenes, 16.

Habitación matrimonio, dos amigos, otra individual. Santas Patronas, 40.

Dormir exterior, 1'50.—Salmerón, 10, segundo.

Dos en familia, San Eloy, 43.

PERDIDAS

Perrito lana blanco rizado, atiende por «Siete». Entregándolo Méndez Núñez, 17, gratificarán.

Cartera conteniendo carnet identidad don Antonio Lozano Ortega, licencia arma fuego, entregue Aduana, quedándose dinero.

Perro «Jons» muchas lanas, canela, gratificarán espléndida mente Plaza Museo, 2.

Sobre conteniendo tres fotografías pequeñas gratificará calle Santa Justa, 1.

PIDA VD. SIEMPRE



Pastillas

COMPOSICIÓN
Ácidos lacto, h., ácido cítrico, extracto regaliz, glicé cón; extracto alcedo, tres milig.; azúcar pedada rosa, dos milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar moreno; cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima. —Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarq, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión extraordinaria de ayer comenzó á discutirse el dictamen relativo á la denuncia del señor Nombela.- A las nueve y media de la noche se suspendió la sesión para reanudarla á las diez y media, y la impresión general era que el debate se prolongaría hasta altas horas de la madrugada.

(Viene de la página sexta.)

El discurso del presidente de la Comisión :

Libre de influencias políticas y de partidismos, á pesar de lo que se ha dicho en contrario por quienes de todas las cuestiones quieren obtener consecuencias políticas, en nuestros trabajos hemos procedido con toda objetividad. Los representantes de los grupos republicanos de izquierda entendieron que había habido acuerdo del Consejo de ministros.

Constando á unas interrupciones de los diputados monárquicos, afirma la buena fe, la absoluta corrección con que ha procedido en esta cuestión don Alejandro Lerroux, que requirió el asesoramiento de una ponencia formada por los señores Gil Robles y Royo Villanova, en las cuales se afirma de manera rotunda que don Alejandro Lerroux no mostró jamás el más leve deseo de intervenir en la resolución del asunto Tayá, el cual dejó al arbitrio de la ponencia y del Consejo de ministros.

He aquí, señores, por qué tenemos que proclamar la absoluta buena fe del señor Lerroux, sobre cuya conducta no puede proyectarse la más leve sombra.

Señala las anomalías que ha creído advertir en lo concerniente á la pretensión de la Compañía «Africa Occidental» de cobrar una indemnización del Estado por la pérdida de una de sus barcos y eso cuando en el contrato que la casa Tayá celebró en 1924 con el Estado español se preceptuaba que en caso de pérdida de los buques, sería la Compañía la que tendría que hacer frente á los perjuicios que se derivaran.

Se refiere al hecho de que el señor Moreno Calvo entregara la orden de pago firmada por el señor Lerroux dos días después de comparecer por vez primera ante la Comisión, alegando que la había encontrado en sus papeles. Considera que el señor Moreno Calvo ha incurrido en responsabilidades políticas.

El señor Fernández Castillejo ha dicho á la Prensa que rompía su solidaridad con la Comisión. Esto es francamente sorprendente, porque el señor Fernández Castillejo ha estado de acuerdo con toda nuestra actuación, menos en un punto que se refería á determinada persona de su amistad. A esto no hay derecho. Por eso sólo no se puede recusar á los miembros de una Comisión, que ha actuado en todo momento con un alto espíritu de justicia.

(El señor Fernández Castillejo pide la palabra.)

El señor De Diego añade que es un hombre modestísimo, republicano de siempre, y ve con dolor cómo ahora se pretende ahogar en el escándalo á todos los prestigios de la República.

Termina pidiendo á la Cámara que vote el dictamen.

Un señor diputado: ¿Aunque sea erróneo?

Intervención del Sr. Primo de Rivera :

El señor Primo de Rivera usa de la palabra. Se refiere á la existencia de un clima moral que se manifiesta con el más absoluto descaro en el intento de asalto al tesoro colonial español, clima moral que amenaza con ahogarnos á todos.

Hace historia del asunto que se debate. Acusa al señor O'Shea de haberle opuesto determinadas dificultades para que comprobase ciertos extremos.

El señor O'Shea protesta airadamente, secundado por otros señores diputados, con lo cual se produce un pequeño escándalo, que corta rápidamente el presidente.

El señor Primo de Rivera defiende el procedimiento seguido por la Dictadura en la concesión de subvenciones por la prestación de servicios públicos. Ese procedimiento fué el que se siguió con la Compañía denominada «Africa Oriental». Claro está que cuando se consideraba que la subvención no era necesaria, se suprime, sin que por eso tuviera nadie derecho á reclamar nada por daños y perjuicios.

(Las referencias del señor Primo de Rivera á la política de la dictadura promueven protestas en distintos sectores de la Cámara.) El orador reanuda su discurso, dice que es abusar la creencia de que se puede pagar con cargo al

tesoro colonial una indemnización reclamada á la Administración del Estado por incumplimiento de contrato. No quiere insistir en si ha habido acuerdo ó no del Consejo de ministros; pero lo indudable es que con acuerdo ó sin él, se libró un cheque por más de tres millones de pesetas contra el tesoro colonial.

(Los diputados radicales protestan airadamente contra esta aseveración y niegan que se haya librado ningún cheque contra el tesoro colonial.)

El señor Primo de Rivera: No podéis negar que la orden de pago estuvo firmada.

Elogia la conducta del señor Nombela, y dice que gracias á su intervención los ministros volvieron á examinar de nuevo el asunto, resolviendo la formación de un segundo expediente. Es indudable que el exceso de celo del señor Nombela impidió el asalto que se proyectaba á los fondos del tesoro colonial.

Se refiere á las tres etapas de la reclamación formulada en nombre del señor Tayá, en la primera se tasaban los daños y perjuicios en quinientas mil y pico de pesetas; en la segunda, en más de siete millones, y la tercera, en algo más de tres.

Examina los trámites seguidos por la Compañía «Africa Occidental» y también las características de los servicios que prestaban los buques de aquella. Se pierde un barco y la Compañía reclama indemnización por daños y perjuicios.

Esto es absurdo, como también lo sería el hecho de que el señor Tayá hubiera reclamado indemnización por la muerte de un hijo, al que no hubiera podido comprarle medicinas á tiempo. El Estado, benevolente, más bien con complacencia, acoge la reclamación motivada por la pérdida de dicho barco y por la de otros dos, y se carga la partida de gastos correspondiente. Pero es más; hay que el valor de los tres barcos perdidos asciende á menos de un millón de pesetas antes de su destrucción, lo cual no es obstáculo para que con posterioridad á ella aparezcan valorados en un millón seis mil pesetas; es decir, que los barcos, por el sólo hecho de su desaparición, habían aumentado de valor.

El señor Lucía interrumpe: Perdónese S. S. Esos asuntos á que se refiere no han sido tratados todavía en Consejo de ministros. Este es un dato sumamente interesante, al menos para mí.

El señor Primo de Rivera sigue examinando minuciosamente los datos expuestos en el segundo expediente formado con motivo de la reclamación de la Compañía «Africa Occidental». Señala la anomalía de que en los documentos posteriores á la primera reclamación aparecen duplicados los beneficios que mensualmente obtenía de sus servicios marítimos la Compañía referida. Esto es sumamente extraño, porque parece natural que en la liquidación no hubiera diferencias tan sensibles por el sólo hecho de que mediaran entre la primera liquidación y la segunda unos meses.

Deduce de los datos que expone á la Cámara, que la liquidación efectiva de los supuestos daños y perjuicios sufridos por la Compañía «Africa Occidental» asciende á dos millones de pesetas menos de lo que el señor Moreno Calvo se obstinaba en pagar. No se opone á que en último término se paguen las indemnizaciones justas; pero cree que el Estado tiene la obligación de defenderse, comprobando previamente si la cantidad reclamada está suficientemente justificada. En todo caso la indemnización debe ir á parar en su totalidad al señor Tayá.

El señor Gil Robles: Su señoría es joven. Tiene por delante una gran carrera política. Piense que hay muchas gentes que confían en S. S. y piense también que no debe persistir en la actitud adoptada, porque de ella pudiera deducirse un posible encubrimiento que dañaría su reputación y repercutiría en perjuicio de una política de franca moralidad, que es la que verdaderamente anhela el país.

No niego que en el partido radical haya personas de absoluta moralidad; pero creo que S. S. debe ser el primer interesado en que no se pongan obstáculos de ninguna clase al total esclarecimiento de la cuestión sometida á la deliberación de la Cámara. Piense S. S. que un día no lejano la única bandera que se podrá tremolar en política será la de la moralidad pública.

El Sr. González Ramos :

El señor González Ramos, socialista independiente, interviene en el debate. (Muchos diputados se ausentan del salón.)

Incidentes y escándalos :

Empieza diciendo que el señor Lerroux había manifestado en cierta ocasión, que en el partido socialista había muchos ladrones.

El señor Lerroux: Eso es mentira.

El señor González Ramos: Lo celebra vivamente. Alude á la conducta del partido radical.

(Los señores Salazar Alonso, Martínez Moya y otros diputados radicales increpan duramente al orador, recordándole los sucesos de Asturias, los robos cometidos y los asesinatos perpetrados.)

El señor Martínez Moya: ¿Es que su señoría no se acuerda ya de los millones del Banco de España?

El señor González Ramos: Vamos á examinar eso del Banco de España.

Los diputados radicales, especialmente el señor Martínez Moya, gritan airadamente: «Ir contra el Banco de España, nunca». (Enorme escándalo.) Otros diputados preguntan al orador por qué ha sido expulsado del partido socialista. Otros dirigen ataques á dicho partido.

El señor González Ramos, en medio de un vocerío ensordecedor, defiende la actuación del partido socialista, cuyos dirigentes, dice, son hombres intachables. Esos socialistas, dice, no han tenido en su actuación que luchar con ningún «Stra-perlo». (El escándalo que se produce es enorme.) El señor Salazar Alonso grita, calificando á los revolucionarios de ladrones y asesinos.)

El señor González Ramos dice, que lo que lamenta profundamente es que no triunfara la revolución de Octubre. (Se reproduce el escándalo.)

El presidente agita energicamente la campanilla, sin conseguir por eso el restablecimiento del orden.

El señor González Ramos sigue su discurso, interrumpido frecuentemente por los denuestos de los diputados de la mayoría.

El señor Lerroux interrumpe para hacer constar la siguiente aclaración: Yo lo que he negado es haber dicho que todos los socialistas fueran ladrones de aceituna.

El señor González Ramos cree que la denuncia de Nombela ha debido ser enviada á los Tribunales. Desconfía de que la Cámara haga verdadera justicia, por oponerse á ello los intereses y puntos de vista de los diversos partidos políticos. Afirma que desde el año 1933, en que el señor Lerroux asume el Poder, no hay más autoridad legítima en España que la que reside en el Censo. Esa es la única que cuando habla podrá decir quiénes son los que deben pasar desde el banco azul á la cárcel, como delincuentes.

El ministro de Obras Públicas, señor Lucía: Y de los 14 millones de pesetas, ¿qué?

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, dirigiéndose al señor Lucía: También habrá que señalar responsabilidades por lo que se ha querido pagar ahora.

El señor Lucía: Esas responsabilidades, ¿á quiénes corresponden?

El señor González Ramos termina su discurso sin que sea posible oír el final, á causa de las protestas y gritos que provoca.

El Sr. Pérez Madrigal :

El señor Pérez Madrigal empieza recordando una frase de don José Sánchez Guerra, según la cual, no basta tener razón, sino que además hace falta poseer autoridad para defender. Yo reconozco, dice, que no tengo autoridad, aunque pudiera tener razón.

En mi intervención de hoy no soy radical, ni republicano, ni monárquico. Soy un español representante en Cortes, que se dispone á actuar esta tarde con viva emoción humana.

Se refiere al señor Tayá, describiendo, su angustiosa situación económica, y señala el sarcasmo de que á un hombre que vive en tales condiciones se le adeude por el Estado millones y millones.

Afirma la honorabilidad del señor Moreno Calvo. Establece las diferencias existentes entre los señores Strauss y Nombela. El primero es extranjero, vive fuera de España y escribe al Presidente de la República. El segundo es español, vive en España y visita al presidente

del Consejo. No es lo mismo como veis.

Recuerda á don Antonio Maura con ocasión de las denuncias formuladas por el señor Macías del Real. Apenas llegó á las Cortes aquella denuncia, el coronel Macías del Real ingresó en Prisiones militares. En cambio, el señor Nombela, capitán aviador, formula su denuncia, acude á la Prensa se manifiesta públicamente contra quienes ejercen ó han ejercido funciones de Gobierno... y nada. ¿Qué privilegio es el que aureola la figura del señor Nombela?

Dice que hace pocos días quiso traer á la Cámara una proposición, no impunita, como se ha pretendido hacer creer, sino encaminada á redimir á la Comisión de la confusión en que se hallaba sumida.

Esa confusión mana del hecho derivado de la existencia de poderes superiores que aparecían mezclados en la tramitación de este expediente. Mi proposición pretendía, señores de la Comisión,aros ocasión para que pudierais declarar vuestra incompetencia para llegar á determinar la intervención de esos altos poderes. Pero lejos de eso, ¿qué habéis hecho? Pues condenar á un inocente como el señor Moreno Calvo, deteniéndos ante la zona exenta donde se mueven esos altos poderes.

Se refiere á lo dicho por el señor Primo de Rivera sobre el asalto á los fondos del Tesoro colonial, y dice que ha podido hacer dicha aseveración á causa de su desconocimiento de la cuestión que se debate. Asimismo considera al orador que los daños expuestos por la Compañía de Africa Occidental no están debidamente fundamentados. El señor Primo de Rivera, aunque intencionado, no está suficientemente instruido en esta cuestión. Dice que la primera rescisión de contrato con la Compañía dicha tué en 1923. Esta rescisión de contrato en tiempos de la dictadura, motivó el pago de una indemnización por parte del Estado.

El señor Primo de Rivera: ¿A cuánto ascendió esa indemnización?

El señor Pérez Madrigal: A más de 200.000 pesetas.

El señor Primo de Rivera: Bien.

El señor Fuentes Pila formula una objeción, á la que el señor Pérez Madrigal replica que cuando se defiende ó acusa á alguien hay que hacerlo con afirmaciones, no con conceptos dubitativos.

Se producen otras interrupciones. El presidente dice: Señores diputados: El señor Pérez Madrigal está realizando la misión augusta de defender á un acusado, y debe ser oído con todo respeto. (Muy bien, muy bien en diversos sectores de la Cámara.)

El señor Pérez Madrigal agradece al señor Alba sus palabras, y reanuda su discurso. Se refiere á la tramitación del asunto Tayá en los primeros meses de la República, en los que asegura que siendo subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, el señor Sánchez Guerra, hoy secretario general de la Presidencia de la República, había en la sección de Colonias una innegable benevolencia á favor del señor Tayá.

Habla del informe del Consejo de Estado en lo que se refiere á las autoridades que tenían á su cargo la Dirección de Colonias y Marruecos el año 1931.

El citado informe habla de nebulosidades que se proyectaban sobre aquellas autoridades.

Llegamos, por fin, al año 1935 en que siendo subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros el señor Moreno Calvo, el señor Nombela se siente vivamente alarmado.

Detalla la actuación del señor Nombela en estos últimos tiempos contra el señor Moreno Calvo, por la actitud de éste en relación con un hombre arruinado que llevaba cinco años esperando inútilmente que se le pagara lo que se le adeudaba.

Se refiere á los tiempos de la monarquía. Dice que don Alfonso de Borbón, después de todo, no ha tenido mucha descendencia. Hace algunas alusiones, que corta enérgicamente la presidencia. (Protestas é interrupciones en diversos sectores de la Cámara.)

El presidente llama energicamente la atención del orador para que no incurra en ataques á las altas autoridades de la República.

El señor Pérez Madrigal: Yo espero, señor presidente de las Cortes, que su señoría me diga qué procedimientos debo seguir para referirme

a poderes, de los que por lo visto no puedo defenderme si soy atacado por ellos.

El presidente interrumpe al señor Pérez Madrigal, diciéndole que no debe ampararse en su misión de defensor para atacar á quien por su jerarquía merece el respeto de todos.

El señor Pérez Madrigal habla de lo ocurrido con la designación del señor Sánchez Guerra, hermano de don Rafael, para el desempeño de un cargo técnico en la Guinea. El señor Moreno Calvo quiso en este caso velar por el cumplimiento de los trámites legales. Esta actitud escrupulosa sirvió para que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) le llamara por teléfono, diciéndole: Oiga usted, subsecretario, ¿qué es lo que pasa con mi hermano?

El señor Moreno Calvo contestó: Pues que todavía no ha podido embarcar para Guinea porque falta llenar determinados trámites.

A esto replicó el señor Sánchez Guerra: Pues ha debido embarcar ya. Usted no ha debido oponerse. Para ello bastaba que tuviera en cuenta que se trataba de mi hermano. (Rumores.)

Además de esto, señores diputados, sigue diciendo el orador, hay que el señor Sánchez Guerra (don Rafael) dijo que el señor Moreno Calvo se acordaría de él. (Nuevos rumores.)

Se refiere luego, sin querer por ello penetrar en la zona exenta (risas), á lo dicho sobre la alta personalidad con quien el señor Nombela estaba en contacto. Al ser requerido el señor Nombela por la Comisión para que dijera de qué personalidad se trataba, se negó á ello.

Se trataba, seguramente, de un misterio que el señor Nombela no quiso revelar. Después de todo á él sólo le preocupaba evitar el asunto al tesoro colonial.

Dice que en 9 de Mayo de 1931, siendo jefe de Gobierno provisorio el señor Alcalá Zamora, se publicó un decreto para ampliación de un crédito con cargo al remanente del ejercicio anterior del tesoro colonial, á fin de poder pagar un millón y pico de pesetas á la Sociedad denominada Constructora Naval. Yo no censuro esto. Cuando se hizo sería necesario y legal. Pero traigo esto á colación para demostrar que no siempre los fondos del tesoro colonial se han invertido en la ejecución de obras, sino que también se han dedicado á otras atenciones. Por eso no era descabellado pensar que con cargo al referido tesoro colonial se pagara la indemnización solicitada por el señor Tayá.

Dice que el señor Nombela ha incurrido en inexactitudes administrativas y morales.

Afirma que lo que se persigue en este asunto es obstaculizar la obra política de don Alejandro Lerroux. Irónicamente dice que el señor Nombela es un funcionario intrépido y ha quedado suficientemente demostrado en la diligencia que puso al servicio del señor Sánchez Guerra y en evitar el asalto al tesoro colonial.

Termina pidiendo á la Cámara que vote una resolución inspirada sólo en afanes justicieros, y que no olvide que el señor Nombela, en esta ocasión, ha sido un instrumento de infames designios.

El señor Royo Villanova :

El señor Royo Villanova interviene á continuación.

Se ratifica en las manifestaciones que hizo días pasados en la Cámara al hablar del asunto que ahora se debate.

Añade que el señor Primo de Rivera debe decir en qué se apoya para afirmar que se ha pretendido asaltar los fondos del tesoro colonial. Es preciso que se pruebe eso, porque si no, ¿qué podrá pensar la opinión nacional de un catedrático de Derecho administrativo que se muestra conforme con que se verifique un asalto á la caja del tesoro colonial?

El señor Primo de Rivera: Perdónese su señoría. Yo tengo por su señoría un viejo respeto que no he desmentido esta tarde. He hablado de una posible distracción de su señoría; pero no he dicho nada que pudiera servir para arrojar la más leve sombra sobre su reputación y su honorabilidad, que á mí me parecen intachables.

El señor Royo Villanova: Muchas gracias. De todos modos tengo que decir que en mi apreciación he coincidido con un abogado del Estado. ¿Es que los dos hemos incurrido en prevaricación? Es preciso que se aclare esto.

(Continúa en la página siguiente)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 9)

Se ha dicho que yo he sido sorprendido en mi buena fe. A mí no me sorprende nadie. Podré equivocarme; pero jamás me dejaré sorprender.

Explica su actuación en la pncencia que designó el Consejo de ministros para informar sobre la procedencia de la reclamación Tayá.

Censura a la Dictadura y recuerda que cuando el general Primo de Rivera impuso multas extrarreglamentarias, no tuvo inconveniente en hacer efectiva una de ellas para quebrantar un depósito constituido en el Banco de España. Y cuando el Banco, en cumplimiento de lo que establecen sus Estatutos, intentó oponerse a semejantes designios, el general Primo de Rivera exclamó: Ah; pero, ¿es que el Banco va a oponerme obstáculos? ¿Es que no se acuerda que disolví la Junta del Ateneo? Pues esto es la dictadura. Explica su actitud francamente favorable a la reclamación del señor Tayá. Añade que cuando un ciudadano reclama contra la administración, cree siempre que el ciudadano tiene razón.

El señor Primo de Rivera: Pues ahora, si que creo que S. S. es un prevaricador.

El señor Royo Villanova: Pues lo creéis así, llevadme a la barra.

El señor Cano López: Esa actitud no se puede adoptar a priori cuando se trata de caudales públicos.

El señor Royo Villanova: Pero, ¿dónde está la prevaricación? ¿Es que estoy yo en condiciones de recibir lecciones de chiquillos?

Asegura que virtualmente en el caso de Tayá hubo acuerdo del Consejo de ministros. Podrán apreciarse la falta de determinadas formalidades. Pero aquí no ha habido chanchullo ni cosa que se le parezca. Aquí no hay más que pasión política.

Unas aclaraciones del señor Samper : : : : :

El señor Samper, radical, empieza diciendo: El señor Pérez Madrigal ha asumido esta tarde la defensa del señor Moreno Calvo, corregidor nuestro.

Pero el señor Pérez Madrigal, al amparo de su augusta misión, ha incurrido en excesos que nosotros no podemos compartir, ni mucho menos silenciar. Me refiero a los ataques que ha dirigido al señor Presidente de la República.

Rectifica luego lo dicho por el señor Pérez Madrigal en relación con la reclamación del señor Tayá. Afirma que el informe del Consejo de Estado fué contrario al abono de la cantidad que se reclamaba.

El señor Pérez Madrigal—sigue el orador—ha dicho que yo, que he sido presidente del Consejo, por ser radical, y presidente del Consejo de Estado por la misma causa, he procedido contra el partido radical. ¿Cuándo ha sido eso? ¿Al declarar ante la Comisión investigadora? ¿Al conferenciar con el señor Nombela? ¿Al aconsejar a éste que no abandonara su cargo? ¿Al indicarle que debía emitir un dictamen con arreglo a su conciencia? ¿Es que yo hubiera servido mejor al partido radical obligándole a abandonar su cargo o a que emitiera un dictamen contrario a lo que él considerara justo?

El Sr. Martínez Moya : : :

El señor Martínez Moya, también radical, habla a continuación y se refiere a la nota política del señor Maura, en la que éste viene a decir que ha retirado a su representante en la Comisión con el pretexto de que ésta iba a hacer política en vez de justicia.

Pues bien; yo tengo que decir que un día, a las doce, se suspendió por el señor Arránz la reunión para que los componentes de ella consultaran a sus jefes políticos.

Agrega que el señor Maura, na procedió con ligereza al publicar su referida nota.

Entra seguidamente en el examen del fondo del asunto que se discute. Analiza minuciosamente los trabajos efectuados por la Comisión. Rechaza que se haya querido realizar un asalto al tesoro colonial. Cree que ha habido acuerdo del Consejo. Cree que los que han sostenido que no existió dicho acuerdo incurrieron en una notoria incongruencia.

La Comisión no podía apreciar la existencia de responsabilidades jurídicas en el señor Moreno Calvo.

(La Cámara, de la que se han ausentado muchos diputados, escucha distraída al orador.)

Se ocupa del señor Nombela, del que dice que se había encariñado tanto con el tesoro colonial, que en todo creía ver ataques a sus fondos.

Relata minuciosamente todo lo concerniente al asunto que se debate. Para mí—dice—, el señor Nombela es un militar honorable, condecorado por sus merecimientos; pero como funcionario no ha cumplido con su deber. Ved si no

lo ocurrido con la orden de pago firmada por el señor Lerroux. El señor Nombela se echa esa orden en el bolsillo y con ella va al Hotel Palace, donde toma café y muestra el documento; luego viene al Congreso, realiza otras visitas, y como resultado de todo esto, consigue que el Consejo de ministros revocó el acuerdo anterior.

El señor Cano López opina que se debe entrar a fondo en la cuestión que se debate, prescindiendo de detalles accesorios.

Recuerda que el 26 de Julio trató de este asunto en la Cámara. Hasta aquella fecha creyó en la absoluta corrección del señor Lerroux. Pero desde entonces hasta ahora no puede pensar la mismo: por el contrario, cree que el señor Lerroux, si no cómplice de los delitos de que oportunamente se hablará, es por lo menos encubridor de ellos.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

El orador señala la circunstancia de que el señor Lerroux no llevara al Consejo de ministros la destitución de los señores Nombela y Castro, como también el hecho de que no se formara expediente a dichos funcionarios. Lo indudable es que había por lo menos indicios de irregularidades y que el señor Lerroux, entre el señor Moreno Calvo y el señor Nombela, se decidió a favor de su colaborador, que ha incurrido en responsabilidades que reconoce toda la Cámara.

El señor Pérez Madrigal: ¿Pero de qué se acusa al señor Moreno Calvo? ¿Qué delito es el suyo?

El señor Cano López: El de prevaricación.

El señor Pérez Madrigal lo niega.

El señor Primo de Rivera: Además se le puede acusar de infidelidad en la custodia de documentos públicos.

El señor Cano López considera que si la Cámara vota una sanción moral contra el señor Moreno Calvo, impone implícitamente igual sanción al señor Lerroux. (Rumores.)

El señor Lerroux: Antes habrá que personificar a los acusadores.

El señor Cano López: Perfectamente. Mi vida pública puede ser examinada por quien quiera.

El señor Lerroux: Su señoría no tiene vida pública.

El señor Cano López: Afortunadamente.

El orador continúa su discurso, y

deduce que la responsabilidad política del señor Moreno Calvo es innegable.

El señor Fernández Castillejo : : : : :

El señor Fernández Castillejo hace también historia del asunto que se debate. Elogia a los señores Nombela y Manzanque.

(El señor Alba ocupa nuevamente la presidencia.)

Relata lo ocurrido con el nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para desempeñar un cargo técnico en Guinea. Justifica este nombramiento, y dice que no se trataba de un advenedizo, toda vez que don Luis Sánchez Guerra llevaba veinte años siendo ingeniero del puerto de Alicante.

Dice que en este nombramiento no intervinieron para nada ni el Presidente de la República ni el señor Sánchez Guerra (don Rafael).

Condena los ataques dirigidos por el señor Pérez Madrigal al Presidente de la República, quien mientras desempeñe ese cargo debe ser objeto del máximo respeto por todos los republicanos amantes del régimen.

Afirma que la opinión pública nos ha juzgado ya a todos. (Se refiere al señor Salazar Alonso, y los radicales protestan.)

El orador dice que es amigo del señor Nombela, ahora más que antes.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

El señor De Diego, presidente de la Comisión, interrumpe: Su señoría debió decir eso cuando fué nombrado miembro de la Comisión.

El señor Fernández Castillejo: No creo que ello constituya ningún obstáculo para actuar con espíritu justiciero.

Un diputado: No se puede ser juez y parte.

El presidente interrumpe: Sr. Fernández Castillejo: Si su señoría ha de hablar todavía un rato, es preferible que continúe más tarde en el uso de la palabra.

El señor Fernández Castillejo se muestra conforme.

El presidente suspende el debate a las nueve y media, y anuncia que se reanudará a las diez y media en punto.

Fábrica de Medias Única en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Sierpes, 19.

La sesión nocturna

Madrid 7.—A las diez y cuarenta se reanuda el debate.

El presidente, señor Alba, concede la palabra al señor Reig.

(En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Gobernación, Marina, Obras Públicas, Instrucción Pública y Agricultura. Las tribunas se encuentran muy concurridas. En los escaños fastantes diputados.)

DEFENSA DE LOS VOTOS PARTICULARES : : : :

El señor Reig empieza la defensa de su voto particular. Dice que en primer término hay que puntualizar que la Comisión no tenía atribuciones para emitir un dictamen acusatorio, porque ello establecería un precedente funesto. El Parlamento no puede hacer más que una cosa, dejar el paso libre a los Tribunales y a la Administración pública. Tal es el punto de vista que he sostenido en mi voto particular.

Si se trata de señalar responsabilidades políticas, sólo corresponde al Parlamento seguir los cauces que marca la Constitución para los casos en que se trata. Cita una opinión de don Antonio Maura, según la cual, las responsabilidades políticas cuando son manifiestas, pueden derribar a los Gobiernos. Se refiere a continuación a puntos doctrinales expuestos por don Antonio Cánovas del Castillo y don Antonio Maura, quienes opinaban que las Cortes no pueden sustituir a los Tribunales.

Señores diputados de la izquierda: Si queréis acusar, hacedlo; pero siempre dentro de los caminos que señala la Constitución.

Rechaza que con un voto particular se persiga una finalidad impunitista.

Señores diputados: Sostener que los presuntos inculcados sean entregados a los altos Tribunales y a la administración, puede ser considerado como exponente de un criterio impunitista?

Seguidamente se extiende en consideraciones, de las que se deduce que ni él, ni su minoría, son partidarios de que se haga otra justicia de aquella que encuadra dentro de las normas procesales. Ter-

mina pidiendo que la Cámara antes de votar medite acerca de cuanto acaba de exponer en defensa de su voto particular.

El Sr. Cuartero : : : : :

El señor Cuartero, cediista, miembro de la Comisión, habla del alcance de la competencia de ésta. Nosotros—dice—no hemos querido señalar responsabilidades jurídicas, ni administrativas, porque entendíamos que eso era misión de los órganos adecuados. Pero en cuanto a las responsabilidades políticas no hemos podido silenciarlas, sobre todo teniendo en cuenta que ello hubiera sido completamente inútil.

El señor Guerra del Río : : :

El señor Guerra del Río habla de las coincidencias existentes entre el voto particular y el del señor Reig. No hay más diferencia que la que establecen los distintos escaños que ocupamos.

Entiende que la buena doctrina parlamentaria es la sostenida por el señor Reig. Los supuestos inculcados deben responder ante los Tribunales. Esta doctrina—añade—no puede ser tachada de impunitista. Si el voto del señor Reig se encamina a pedir que se haga justicia, esta minoría la votará. Si persigue otra finalidad, nosotros nos inclinaremos por el voto particular de nuestros compañeros de minoría.

El señor Reig, a preguntas de la presidencia, manifiesta que retira su voto particular.

El señor Careaga : : : : :

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende otro voto particular. Justifica la presentación de éste, como también la de los demás. No vale expresar sorpresa, toda vez que los votos particulares han de formularse forzosamente después que haya dictamen.

Dice que la Comisión no puede expresar ninguna acusación, sino que simplemente debe limitarse a la exposición de los hechos, para que sobre ellos se pronuncien los organismos adecuados.

Lee párrafos de un editorial de «Ahor» aparecido en el número

correspondiente al día 30 de Noviembre, en que se expresa que el Parlamento no debe descender de la misión fiscalizadora que le corresponde ni sustituir en sus funciones a los Juzgados municipales. Cita también otro párrafo de un artículo publicado en otro periódico, órgano de la minoría más numerosa de la Cámara. El orador se extiende en consideración de apoyo a su voto particular é insiste en que el Parlamento no debe asumir facultades que no le corresponden.

El señor Mateo de la Iglesia, por la Comisión, rechaza el voto particular del señor Careaga y defiende las orientaciones del dictamen.

El señor Careaga rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos. Reconoce, como ha dicho el señor Mateo de la Iglesia, que su voto particular carece de ambiente, por lo cual lo retira. Aclara que no ha perseguido ninguna finalidad política.

El señor Marco Miranda : :

El señor Marco Miranda de izquierda republicana, defiende a continuación el voto particular de que es autor. Opina que el Parlamento puede juzgar el asunto que está siendo objeto de debate.

Mi voto particular, señores de la Comisión—dice—coincide en definitiva con nuestro dictamen. Lo que sucede es que vosotros, por consideración que yo no voy a puntualizar ahora, no váis hasta donde llevo yo. En lo que todos estamos conformes es en la existencia de unas anomalías que no han debido de producirse.

Estima que es innegable que hubo acuerdo del Consejo de ministros favorable al pago de la indemnización reclamada por el señor Tayá. Luego, este acuerdo fué revocado y así se publicó en la Prensa.

El señor Lucía: Perdona su señoría, ¿quiere decirme en qué referencia oficiosa de las facilitadas por mí a la Prensa se ha dicho tal cosa?

El señor Marco Miranda: Yo me he referido a las ampliaciones que de dichas notas oficiosas publican los periódicos. En una de esas ampliaciones se dice que el acuerdo en cuestión fué revocado.

El señor Lucía: Yo no respondo más que de las notas que facilito.

El señor Marco Miranda sigue hablando, y dice que opina que ha habido ligereza en la conducta del Gobierno. Así ocurre que un ministro sostiene que hubo acuerdo y otro afirma lo contrario. Extraña que el Gobierno después de concebidos los hechos permitiera que el señor Moreno Calvo continuara en su puesto.

Deduco, conforme a lo establecido en su voto particular, que la responsabilidad de todo aquel Gobierno es innegable. En él resaltan la ligereza y falta de celo. Asimismo creo que debe sancionarse el hecho de que el actual presidente del Consejo no diese cuenta al Gobierno de la denuncia que recibí en propio mano al señor Nombela el día 14 del pasado mes de Noviembre.

El señor Sánchez Miranda, por la Comisión, contesta al representante de Izquierda republicana. Dice que no conocía ni al señor Nombela, ni al señor Moreno Calvo. Ruega que no se quiera deducir de esto acusación contra nadie.

Defiende la tramitación del dictamen y expresa las razones que tiene la Comisión para rechazar el voto del señor Marco Miranda. Niega que el Gobierno del señor Lerroux incurriera en las responsabilidades apreciadas por el señor Marco Miranda. Es más, si no hubo daño para el Tesoro colonial fué porque lo evitaron los miembros de aquel Gobierno. Niega asimismo que existiera el acuerdo ministerial de que se ha venido hablando. En cambio, cree vituperable que el señor Nombela afirmara que se habían ejercido presiones sobre el Tribunal Supremo.

El señor Fernández Castillejo niega semejante extremo. Afirma que el señor Nombela aclaró sus palabras ante la Comisión.

El señor Sánchez Miranda dice que no se puede permitir que un señor diga lo que tenga por conveniente y luego crea que todo se arregla con aclarar que lo que dijo no fué lo que quiso decir. Termina pidiendo al señor Marco Miranda que retire su voto.

El señor Marco Miranda rectifica brevemente, y retira su voto particular.

El comunista señor Bolívar : :

El señor Bolívar, comunista, empieza diciendo que estamos en una charca encenagada, de donde no sabemos cómo vamos a salir. La verdad es, continúa, que empezamos con el straperlo, y no sabemos con lo que vamos a terminar. En este nuevo «affaire»...

(Varios diputados se ríen de la forma en que el señor Bolívar pronuncia esta palabra francesa, y el

diputado comunista dice: Yo hablo como me da la gana, en tanto que vosotros disponéis de los caudales públicos como tenéis por conveniente.)

Afirma que de este nuevo escándalo son responsables con el señor Lerroux todos los ministros que figuraban en el Gobierno presidido por el jefe radical.

Por encima del acuerdo que aquí se adopte, está el juicio del pueblo soberano. El será el que verdaderamente acabará con este Parlamento. Vosotros cuando creáis que el pueblo delinque mandáis contra él a la Guardia civil. En cambio, cuando sois vosotros los acusados nombráis una Comisión y no pasa más. Hay quien en el salón de sesiones se solidariza con el señor Lerroux y luego en los pasillos dice que la culpa de todo la tiene el señor Lerroux. La única verdad es que sois unos farsantes.

Varios diputados: Diga su señoría a quién se refería.

El señor Bolívar: Pues si queréis que diga el nombre no me importa. El señor Royo Villanova decía esta tarde en los pasillos al señor Calvo Sotelo que el culpable de todo era el señor Lerroux. (Rumores, protestas y escándalo.)

El señor Bolívar dice que la política del bienio azafista fué débil. Esa debilidad originó el nacimiento de este parterre que contemplamos aquí. (Arrecian las protestas y el escándalo.)

El presidente de la Cámara: ¿No cree su señoría que ya es mucho hablar de letrinas, cloacas, charcas, etc.? ¿No teme que te lleguen algunas sapicaduras?

El señor Bolívar pone fin a su discurso con nuevos ataques a los responsables del asunto denunciado por el señor Nombela.

Un voto particular desechado

El presidente manifiesta que la minoría a que pertenece el señor Marco Miranda ha expresado deseos de que sea votado el voto particular de dicho diputado. Y pregunta: Cómo ha de ser esta votación, ¿nominal u ordinaria?

Los diputados de Izquierda republicana: Ordinaria. Así se verifica, quedando desestimado dicho voto.

El Sr. Recaséns Siches : : :

El señor Recaséns Siches, de Unión republicana, defiende otro voto particular.

Examina minuciosamente lo concerniente al expediente Tayá. Habla de la aplicación que debe darse al tesoro colonial, cuyos fondos sólo pueden usarse en la realización de trabajos públicos en nuestras colonias.

Dice que en su voto particular afirma la existencia de la responsabilidad política que han contraído todos los ministros del Gobierno presidido por el señor Lerroux. Esto no significa una proposición de censura por negligencia, guardándose yo mucho de entrar en la apreciación moral de ciertas conductas. Me limito sólo al aspecto político.

Tiene el convencimiento de que si no hubiera sido por el señor Nombela, que advirtió deficiencias formales en el acuerdo de Consejo de ministros, nadie se hubiera ocupado de este expediente, que hubiera sido archivado como otro cualquiera, sin que nadie le hubiera concedido la menor importancia. Es indudable que en el Gobierno el señor Lerroux hubo ligereza. Pero qué queréis, ¿que reconozca que no hubo acuerdo del Consejo de ministros? Pues mucho peor. Porque entonces aquel Gobierno hubiera incurrido en responsabilidades de otro orden. Es innegable que ha habido irregularidades é infracciones legales que fueron apreciadas por el propio señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Las irregularidades que yo aprecié eran anteriores a la actuación del señor Moreno Calvo. Por eso pedí la formación de un nuevo expediente para depurar responsabilidades, acauzaran éstas a quien alcanzaran.

El señor Recaséns Siches: Pues a eso precisamente voy. A evidenciar que el Gobierno por negligencia se ha solidarizado con quienes incurrieron en esas supuestas irregularidades.

Deduco que el Gobierno del señor Lerroux ha contraído responsabilidades de índole política.

El señor Gil Robles: No hay responsabilidad para aquel Gobierno, que no tenía por qué solidarizarse con un subsecretario que no podía contraer responsabilidades políticas. En todo caso, esas responsabilidades podrían ser de orden administrativo. Y esas no era al Gobierno a quien correspondía puntualizarlas.

El señor Recaséns Siches termina insistiendo en su punto de vista y afirmando la responsabilidad política de todos los ministros que formaron parte del Gobierno Lerroux.

El señor Hermida, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular (Continúa en la página siguiente)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(viene de la página 10.)

defendido por el señor Recaséns Siches. Parece mentira, dice el mencionado diputado, que su señoría sostenga las teorías que se exponen aquí siendo, como es, catedrático de Derecho Administrativo.

Refiere a continuación en los términos ya conocidos la actuación de la ponencia ministerial designada para estudiar el expediente motivado por la reclamación del señor Tayá. Afirma que no hubo ilegalidad en el hecho de ordenar que la indemnización al referido señor Tayá se pagará con cargo al tesoro colonial.

El señor Royo Villanova: Evidentemente. Lo mismo que Cuba pagaba sus deudas cuando pertenecía a España. Las colonias que poseemos en Marruecos deben atender al pago de sus obligaciones.

El señor Hermida continúa impugnando el voto del señor Recaséns.

El señor Martínez Moya dice algo que no se oye desde la tribuna, y el señor Primo de Rivera pregunta, dirigiéndose al mencionado diputado radical: ¿Y cuando en un documento se dicen cosas que no son ciertas, como se llama ese delito, señor catedrático de los demonios? (Risas.)

El señor Martínez Moya: Su señoría, señor Primo de Rivera, ha sido siempre un mal alumno.

El señor Hermida mantiene que no hubo acuerdo del Consejo de ministros.

Defiende la conducta del Gobierno Lerroux de los ataques que le ha dirigido al señor Recaséns Siches. Al terminar el orador es aplaudido.

Nueva intervención del señor Pérez Madrigal : : : :

El señor Pérez Madrigal dice que al señor Recaséns Siches ha faltado a sabiendas a la verdad. Añade que una ley de carácter general no deroga disposiciones de carácter especial, a menos que así se exprese concretamente. Esto tiene relación con los decretos de 1931 y 1932 que establecen precedentes, según los cuales los fondos del tesoro colonial pueden ser dedicados a fines distintos a los de la realización de obras públicas en las colonias. El señor Recaséns ha sostenido que esos decretos estaban derogados, y eso no es exacto. Claro que dice eso para dar la razón a los que mantienen que se ha querido asaltar la caja del tesoro colonial. Censura que por los señores Samper y Martínez Barrio, su paso por la presidencia del Consejo de ministros desatendieran las justas reclamaciones del señor Tayá, anciano de sesenta años que vive en la indigencia, víctima de la administración pública española. Y cuando, por fin, se va a hacer justicia es cuando el señor Nombela y los demás se alarman y temen un asalto al tesoro colonial.

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, a cuya autoridad recurría el señor Recaséns Siches, sabe que hace tres meses fué consultado por la Dirección de Colonias sobre si podía hacer determinadas ampliaciones de crédito con garantía de sus fondos, y naturalmente se le contestó que sí. Como que eso era lo que se había hecho siempre por la Dirección de Colonias. Refuta los datos expuestos por el señor Primo de Rivera, y dice que todo lo que ha conseguido el señor Nombela al dificultar el pago de la indemnización al señor Tayá es que el Estado aparte de la cantidad de tres millones y pico de pesetas tenga que pagar 140.000 pesetas más. (Rumores y voces que dicen: No, no.)

Dice el orador que no tiene razón el señor Primo de Rivera al opinar que el señor Tayá por el hecho de tener asegurados los tres barcos que perdió no debía haber exigido indemnización alguna por ellos al Gobierno español. Pero, es que el señor Tayá aseguraba sus barcos a beneficio del Estado. Pero, ¿es que éste puede aprovecharse de la existencia de esos seguros para no atender la reclamación del señor Tayá? ¿Puede hacer eso el Estado español como si fuera un magnate?

Un escándalo : : : :

Y voy a terminar. El señor Bolívar nos ha llamado hasta sinvergüenzas. El señor Bolívar es un alma de Dios, que ya no se acuerda cuando en Puebla de Don Fadrique se hincaba de rodillas ante

El jefe del aeródromo de Tablada ingresa en Prisiones militares

Madrid 7.—Ha ingresado en Prisiones Militares el jefe del Aeródromo de Tablada, teniente coronel señor Ferreiro, por disposición del inspector general del Ejército, señor Goded.

un cabo de la Guardia civil pidiéndole piedad en nombre de la Virgen del Pilar.

(Enorme escándalo). El señor Bolívar grita indignado: Su señoría es un farsante.

Arrencia el escándalo, y algunos diputados de la mayoría increpan al diputado comunista.

El voto del Sr. Recaséns, rechazado : : : :

El señor Recaséns Siches rectifica. Rechaza los argumentos del señor Pérez Madrigal y termina diciendo que su voto particular sea votado por la Cámara. Así se hace, y es desestimado en votación ordinaria.

El señor De Toledo habla de las diversas irregularidades que ha advertido en el expediente y afirma que en el folio 31 se ha cometido una falsificación al final de dicho folio. Después de hablar del pago de los tres millones al señor Tayá, aparecen las siguientes palabras escritas con letra diferente: «Previa vista al interesado». (Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

El presidente anuncia que se va a discutir otro voto particular de los señores Toledo y Fuentes Pila.

Palabras del Sr. Goicoechea

El señor Goicoechea habla en defensa de dicho voto.

Dice que el pórtico de éste es una acusación contra el ex presidente del Congreso don Alejandro Lerroux. Sin embargo—añade—la ausencia del señor Lerroux, aunque sea involuntaria, los pone en una situación delicada.

Habla del hecho de que la minoría radical se haya solidarizado con el señor Lerroux.

Añade que si la Cámara comparte su punto de vista y decide que se vote la proposición acusatoria contra el señor Lerroux, deberá pronunciarse asimismo sobre si se acuerda esperar a que venga a la Cámara el señor Lerroux a defenderse. Puesto que el señor Lerroux es diurno y no nocturno, puede celebrarse otra sesión para que asista a ella.

El presidente dice que, por su parte, no puede asumir la responsabilidad de suspender este debate. La Cámara puede acordar lo que crea oportuno.

El Gobierno no accede a que se suspenda el debate : : : :

El señor Martínez de Velasco, en nombre del Gobierno, se opone a la suspensión de este debate.

El señor Guerra del Río, por la minoría radical, no cree que ésta deba el menor agradecimiento al señor Goicoechea. Los radicales son los primeros en desear que se haga justicia. Puede presentar el señor Goicoechea una proposición acusatoria.

El señor Calvo Sotelo: Se trata de que el voto particular de los señores Toledo y Fuentes Pila contenga implícitamente la acusación contra el señor Lerroux.

El señor Goicoechea corrobora estas palabras del señor Calvo Sotelo.

El señor Toledo defiende el voto particular : : : :

El señor Toledo empieza la defensa del voto particular de que es autor, en unión del señor Fuentes Pila. Habla de la situación de la minoría radical, y el señor Guerra del Río le interrumpe: No se ocupe su señoría de nuestras cosas. Nosotros, cuando nos ocupamos de las suyas, fué para amnistiarle y hacer posible que viniera a esta Cámara.

Dice a continuación que, contrastando con la lentitud con que se llevó el asunto Tayá en su primera etapa, se observa una gran diligencia en la segunda.

El señor Pérez Madrigal: Era una compensación.

El señor Toledo sigue analizando los hechos ya conocidos. Afirma que el señor Lerroux incurrió en una falsedad al firmar una orden de pago sin que existiera acuerdo del Consejo de ministros. Cree que la orden fué firmada el mismo día en que se celebró el Consejo. Si se hubiera firmado al día siguiente, la responsabilidad del señor Lerroux hubiera sido mayor, pues en ese caso estaba firmada la orden después de advertirle el señor Gil Robles de lo que ocurría.

Habla de la gravedad que supone el hecho de que el señor Moreno Calvo apareciera después de prestada su primera declaración ante la Comisión, diciendo que se había encontrado la orden entre sus papeles. Ello no significa otra cosa sino que el señor Moreno Calvo es responsable de un delito de infidelidad en la custodia de documento público.

Desde estos bancos—dice—se ha hablado mucho del Presidente de la República. Pues bien, yo tengo que decir que ni el señor Fuentes Pila ni yo hemos apreciado en las averiguaciones practicadas la menor responsabilidad para el Presidente de la República.

El señor Guerra del Río: Lo que

ocurre es que a su señoría le estorba ahora más el señor Lerroux que el Presidente de la República.

El señor Toledo: A mí en la depuración de conductas en el orden moral no me estorba nadie.

Añade a continuación que el señor Lerroux ha pronunciado en la sesión de esta tarde unas palabras elocuentísimas, que son aquellas que dijo cuando el señor Royo Villanova hablaba de la unión existente entre los señores Lerroux y Gil Robles. El jefe del partido radical interrumpió diciendo: Y estamos unidos. No dijo más; pero estas palabras son tan expresivas y tan elocuentes que a mí me extraña cómo el señor Gil Robles guardó silencio.

Interviene el señor Díaz Ambrona : : : :

El señor Díaz Ambrona contesta en nombre de la Comisión.

La Cámara da muestras de sentirse fatigada y sigue distraída los razonamientos del orador.

El señor Díaz Ambrona rechaza los argumentos del señor Toledo.

El señor Primo de Rivera rectifica : : : :

El señor Primo de Rivera rectifica. Dice: Estamos en el momento más solemne de esta noche. Se va a votar la proposición acusatoria defendida por el señor Toledo. De la resolución que adopte el Parlamento al votar con bolas blancas y bolas negras, se deducirá el concepto que de su responsabilidad tiene el Parlamento. Acaso salven vuestros votos al señor Lerroux; pero ello será lo mismo, porque la opinión pública ha fallado ya este pleito. (Protesta de los radicales.)

El señor Primo de Rivera: ¿Pero es que a estas alturas vamos a seguir sosteniendo que el señor Lerroux no delinque? Recordad el «straperlo». No se podrá negar que al lado de él tiene a un hijo adoptivo, un subsecretario y un ministro medio tomo...

Termina diciendo a los diputados, que si votan de acuerdo con la justicia, mañana tendrán la conciencia tranquila.

Intervención de don Miguel Maura : : : :

Interviene el señor Maura (don Miguel). Dice que su minoría va a votar el voto defendido por el señor Toledo por ser el que más se acerca a su criterio.

Respecto a su nota, dice que asume por entero la responsabilidad de ella.

Clausura de un Centro de Renovación Española

Madrid 7.—Poco después de las tres de la tarde, y cumpliendo órdenes superiores de la Dirección de Seguridad, agentes de Vigilancia afectos a la división social procedieron a la clausura del centro de Renovación Española, establecido en la calle de Leganitis. Esta medida fué precedida de la detención de Emilio Robles Alcántara, José Bravo Fernández, Manuel Aguirre y Francisco la Forga, todos ellos afiliados a dicha organización. Al último de los citados sujetos se le ocupó una pistola sin licencia.

Parece que hace unos veinte días, encima de la puerta del piso que habita don Manuel Azaña en la calle Serrano, aparecieron unos rótulos, en los que se leía: «Viva el rey». Además, los autores del hecho cortaron un trozo de la alfombra y lo llevaron al centro de Renovación Española y en él pusieron un letrero que decía: «Trofeo Azaña». Simultáneamente los directores de los periódicos de Madrid, «El Liberal», «La Libertad» y «Heraldo» tuvieron llamadas telefónicas amenazadoras y recibieron anónimos insultantes. Hace cinco días el director de «El Liberal», señor Villanueva, al descender de un taxi a la puerta de su domicilio fué agredido por varios sujetos, que le dieron un estacazo, y el día 3 de los corrientes se colocó un cartel en el piso primero de la calle Alcalá con una leyenda subversiva.

En vista de todos estos hechos y de las gestiones practicadas por la Policía, se dedujo que los letreros puestos en la escalera del domicilio del señor Azaña los colocaron los afiliados de Renovación Española Manuel Aguirre y José Bravo y los carteles del piso primero de la calle Alcalá, 40, los colocaron Emilio Robles y José Bravo; que la agresión de que fué víctima el señor Villanueva la realizó un individuo apodado «El Mano», al que Bravo dió cinco duros, y que esta agresión, como otras de que se pensó hacer víctima a don Antonio Lezama, se tramó en dicho centro.

Todas estas agresiones las dirige Francisco Laforga. El día que fué agredido el señor Villanueva éste estuvo vigilado y fué seguido por un coche que conducía Manuel Aguirre.

Afirma que en dicha nota no hay nada ofensivo para la dignidad de los vocales de la Comisión.

Añade luego: Y vamos al fondo de la cuestión. El discurso del señor Toledo es una fotografía exacta del expediente. Ese expediente se pone en pie y va sólo a los Tribunales.

Asegura que hay dos responsables: el principal el señor Lerroux, que es el ministro responsable de lo que ocurra en su departamento. El otro culpable es el señor Moreno Calvo.

Cree que está en juego el prestigio del Parlamento.

Añuncia que su minoría votará con bolas negras las dos acusaciones. Tiene la seguridad de que no se podrán apreciar responsabilidades en los ministros que formaron parte en el Gobierno Lerroux.

Además, de lo ocurrido se desprende una enseñanza, y es ésta, la de que con ciertas gentes no se puede ir a ninguna parte.

El señor Martínez Sierra, radical, interrumpe, y pregunta: ¿Y cómo

vino su señoría con nosotros a las elecciones?

El señor Maura: ¿Qué tiene eso que ver?

El señor Pérez Madrigal dice al señor Maura: No es conservador su señoría, es demagogo.

El señor Maura: Y su señoría es un fresco.

El señor Pérez Madrigal: Su señoría no tiene autoridad para dar patente de moralidad. Ya hablaremos de todo.

El señor Maura termina diciendo que de la votación que se va a verificar depende el prestigio del Parlamento.

El señor Barcia : : : :

El señor Barcia interviene, y dice al señor Toledo y a los monárquicos que la justicia hay que hacerla por entero. Afirma que en el Gobierno del señor Lerroux existió un acuerdo moral que aprobaba el pago de la indemnización al señor Tayá.

(Continúa la sesión).

AL CERRAR LA EDICION

Momentos antes de cerrar la edición—cinep de la mañana—la impresión que nos transmiten nuestros corresponsales en Madrid acusa una completa desorientación.

Los radicales se hallan completamente desorientados, a su vez, por la negativa rotunda del señor Lerroux a acudir al Parlamento. No se prevé la duración de la sesión, pues aún tienen que intervenir varios oradores, entre ellos el señor Gil Robles.

Tiene también que votarse el voto particular de los monárquicos y después el dictamen de la Comisión. Ante la imposibilidad de retrasar por más tiempo la salida del periódico, que debe alcanzar los primeros correos, nos disponemos a tirar una segunda edición con los resultados finales del debate, correspondiendo así al constante favor que nos dispensa el público.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Diligencias con motivo del atraco al Ayuntamiento

Madrid 7.—Esta tarde han sido trasladados al Juzgado número 18, que instruye el sumario por el atraco en la Plaza de la Villa, tres de los detenidos, por haber recaído sobre ellos sospechas, y que son: Juan José de la Cruz González, Salvador Garrido y Benito López de la Cruz. El juez les interrogó. Los detenidos ratificaron sus declaraciones hechas a la Policía, y negaron rotundamente su participación en el atraco.

El perito don José Sacristán ha entregado al Juzgado número 18 el informe que se le pidió acerca de la situación que en el momento de ocurrir el atraco ocupaban el taxi en que hubieron los pistoleros y la camioneta en que se transportaban los fondos.

Según las noticias que pudieren recoger los periodistas, en este informe se dice que el taxi aparece con la altura posterior rota por un impacto de unos diez milímetros. Por la forma en

que se encuentra la chapa se demuestra que el disparo fué hecho desde el interior. El coche presenta otro impacto en el tablero de atrás, al lado derecho. Estos impactos son hechos de fuera a dentro, y desde una altura superior del vehículo. Se supone que estos impactos son producto de los disparos hechos contra los pistoleros, cuando huían, por el gestor señor Morales desde una de las ventanas del Ayuntamiento.

En la camioneta existe un impacto, sin salida, en el tablero del lado derecho, junto a una portezuela de entrada, y tres impactos más en el tablero trasero, en la parte derecha, con salida anterior, y que perfora la chapa y el contraplaque del interior. Hay otro también en la luna del parabrisas, al lado derecho. Todos los impactos que presenta la camioneta son producto de disparos hechos de fuera a dentro.

Animación en el Congreso y sus alrededores

Madrid 7.—Desde primera hora de la tarde hubo gran animación en el Congreso y el número de personas que concurrieron a las tribunas fué muy elevado.

En los alrededores del Congreso también había numerosas personas, que comentaban la importancia de la sesión que había de celebrarse.

Aunque el número de diputados que acudió a primera hora al Congreso no era muy grande, se esperaba con interés el momento de comenzar la sesión.

El primero en llegar a la Cámara fué el señor Chapaprieta, que conferenció brevemente con el señor Alba.

Llegó después el señor Gil Robles; a quien dijeron los periodistas que había despertado gran interés la entrevista o conferencia que se decía había celebrado con el señor Lerroux.

El ministro de la Guerra desmintió rotundamente que ese rumor tuviera fundamento, porque ni directa ni indirectamente, ni por teléfono, ni por mediación de ninguna persona había celebrado cambio de impresiones alguno con el señor Lerroux.

Después se le preguntó si creía que en la sesión de hoy se plantearía la crisis.

—No lo creo—contestó.

—Entonces tendrá gran interés político el Consejo de ministros que se celebre el lunes?

—No he recibido ninguna citación para ese día.

El señor Gil Robles confirmó que había celebrado una entrevista esta mañana con el presidente del Consejo para cambiar impresiones sobre el momento político y que después de esta conferencia se había limitado a asistir

a un banquete en honor del señor Larreta.

Después llegó el señor Lerroux. Los periodistas comentaron las palabras cambiadas con el señor Gil Robles, y dijo:

—Efectivamente, ni de cerca ni de lejos he hablado con el señor Gil Robles y tampoco lo he hecho por mediación de ninguna persona.

Los informadores le dijeron que existía expectación por la sesión de hoy y por el discurso que él pudiera pronunciar. Como algún periodista se refiriera a las impresiones que dan los periódicos, dijo:

—Yo no hago caso de lo que dicen los periódicos. Yo estoy en el secreto, y sé que unos se inclinan hacia un lado o hacia el otro, según la política que representan.

—Nos referimos principalmente a un periodista—dijo la noticia de que usted iba a retirarse de la actividad política.

—Eso sería una sentencia aflictiva, si era obligado; un suicidio, si era voluntario. Desde luego, voy al salón de sesiones, y ya veremos qué pasa. Esas son voces que corren los pavos en visperas de Nochebuena.

Confirmación de una sentencia de muerte

Madrid 7.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha informado desfavorablemente la conmutación de la pena de muerte impuesta a Eugenio Tejedor, que mató al chofer Plaza.

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

AL MARGEN DE LA SESION DE CORTES

Interesantes comentarios sobre las intervenciones registradas y sobre las posibles consecuencias del debate

Después de la intervención del señor Pérez Madrigal :

Al terminar su intervención en defensa del señor Moreno Calvo el diputado radical señor Pérez Madrigal, se le acercó en los pasillos de la Cámara el señor Martínez de Velasco, que le dijo: En lo del millón para la Constructora Naval está usted equivocado. Es usted un hombre de buena fe, pero le han engañado.

El diputado de Renovación Española don Honorio Maura se acercó al señor Pérez Madrigal y le dijo, saludándole efusivamente:

—Por la defensa, no; pero por la parte de mi discurso dedicada al ataque, mi más efusiva enhorabuena.

Comentarios del señor Chapaprieta con los periodistas. —Se espera que la sesión dure hasta después de las cuatro :

El jefe del Gobierno, al terminar la sesión, comentó con los periodistas las incidencias del debate, y como uno de éstos le dijera que el martes concurriría nuevamente al Parlamento, el señor Chapaprieta dijo:

—No lo sé. Lo interesante es salir de esta noche. Mejor dicho, de esta madrugada.

En esto se acercó el secretario del Congreso, señor Madariaga, y el presidente del Consejo le preguntó:

—Usted como secretario debe tener una gran experiencia de la duración de las sesiones.

—Sí, contestó el señor Madariaga por la forma en que esto se va desarrollando tendremos hasta las cuatro y pico de la madrugada, porque hay que tener en cuenta que han pedido la palabra unos cincuenta y nueve oradores, y hasta ahora sólo van catorce, y crea usted, señor Chapaprieta, que todo el que trae un discurso preparado lo suelta.

El jefe del Gobierno preguntó si se había terminado la totalidad, y como el señor Madariaga le contestara afirmativamente, el jefe del Gobierno dijo:

—Bueno; pues entonces en los votos particulares, como unos coinciden con otros, y al menos sirven de antecedente, es posible que terminen rápidamente.

Después el presidente del Consejo con los ministros entraron en el salón de consejos del Congreso, ordenando se les sirviera allí la cena.

El Gobierno cena en la Cámara :

A las nueve de la noche, el presidente del Consejo abandonó el salón de sesiones y dijo a los periodistas que desde las nueve y media a las diez y cuarto se suspendería la sesión para cenar, y que el Gobierno lo haría en la Cámara. Después se continuará la discusión hasta terminar totalmente este pleito. Supongo que durará hasta las dos de la madrugada; pero conviene terminar el debate, sobre todo teniendo en cuenta que hay un domingo de por medio y no se puede tener al país en la tensión en que está.

Sobre la intervención del Sr. Lerroux :

Antes de suspenderse la sesión, había muchas dudas sobre si intervendría o no por la noche en el debate el señor Lerroux.

Don Melquiades Alvarez, que en esos momentos se disponía a abandonar la Cámara, dijo:

—Yo me voy y no vuelvo, porque he preguntado al señor Lerroux si intervendría esta noche, y me ha dicho que no.

El señor Hidalgo que se hallaba presente, le interrumpió:

—Digo a usted que a pesar de todo, yo creo que hablará.

—Hombre, pues yo le he preguntado insistentemente. Le he dicho que me interesaba mucho el escucharle. Y él me ha asegurado que no hablará.

—Pues a pesar de lo que le ha dicho, hablará—insistió el señor Hidalgo—, pues tiene la obligación moral de hacerlo. Si no habla esta noche, en lo sucesivo no encontrará diputados radicales que quieran escucharle. Así nos lo ha prometido en la reunión de la minoría radical.

Varios diputados radicales que se hallaban presentes asintieron a las manifestaciones del ex ministro señor Hidalgo.

El debate languidece :

Al final de la sesión de la tarde, comentario general que abunda en los pasillos y salones de la Cá-

mara era el de que el debate había entrado en un período de languidez, del que difícilmente lograrían sacarle las primeras figuras, cuya intervención se viene anunciando desde ayer. Como en las primeras horas de la sesión de la noche habrían de defender sus votos particulares los miembros de la Comisión investigadora que los han formulado, calculábase que hasta por lo menos la una de la madrugada no empezaban las intervenciones de los jefes del grupo, en torno a las cuales se concentraba la expectación de periodistas, diputados y ex diputados.

Comentarios sobre las posibles derivaciones del debate

Madrid 7.—El debate sobre la denuncia Nombela no correspondió en la sesión de la tarde a la expectación que había despertado. Transcurrió lánguidamente, sin más notas de interés que el discurso del señor Primo de Rivera y el del señor Pérez Madrigal, que asumió la defensa del señor Moreno Calvo. El discurso del señor Pérez Madrigal fué elogiado por su habilidad, pues si bien no entró a fondo en la defensa del ex subsecretario de la Presidencia respecto a las responsabilidades de que se le acusa, desvió la cuestión para demostrar que en ocasiones anteriores se había también hecho uso del tesoro colonial y para dirigir acusaciones y ataques a personalidades de la República. Pero el discurso que se aguardaba con interés era el del señor Lerroux, quien en la reunión de la minoría radical había anunciado el propósito de sostener que hubo acuerdo solemne en el Consejo de ministros y enfrentarse con el señor Gil Robles. Esta actitud del jefe del partido radical se estimaba que determinaría la ruptura entre los radicales y la Ceda. El discurso del señor Lerroux no llegó a pronunciarse en la sesión de la tarde. En realidad, al suspenderse la sesión, a las nueve y media de la noche, no se había llegado a entrar aún en el debate a fondo sobre el dictamen.

Como la suspensión había de ser breve, solamente de una hora, el Gobierno decidió no abandonar la Cámara, y se reunió en el despacho de ministros, donde les había sido preparada la cena. También cenó en su despacho con los secretarios de la Cámara el señor Alba. Se creyó que en esta hora que estuvieron reunidos los ministros durante la cena, tratarían asuntos políticos de interés y, por consiguiente, que la reunión tendría cuando menos carácter de consejo. Sin embargo, cuando se dirigía el Gobierno al salón de sesiones, hablamos con uno de los ministros más destacados de la Ceda, quien aseguró que no habían tratado de ningún asunto político. Habían tenido únicamente una conversación animada sobre cosas ajenas a las funciones de Gobierno.

Comentarios sobre el posible planteamiento de la crisis :

Aparte de las incidencias del debate, se comentaron en el Congreso las perspectivas de la próxima crisis.

El señor Martínez de Velasco celebró una conferencia con don Melquiades Alvarez, y en ella, según nuestras referencias, el jefe del partido agrario manifestó al del liberal demócrata que la crisis no se plantearía seguramente hasta el martes, lo más pronto, pues el jefe del Gobierno estaba decidido a dar cauce parlamentario al problema político, hasta el punto de que si alguno de los partidos del bloque pretendiera retirar sus ministros del Gobierno, el señor Chapaprieta no aceptaría estas dimisiones y llevaría la cuestión íntegra a las Cortes. En esta posición acompaña el señor Martínez de Velasco al señor Chapaprieta.

Por otro lado, se atribuye al señor Gil Robles que en una conversación que sostuvo en la Cámara con varios diputados de la Ceda les había manifestado que la crisis debería producirse inmediatamente después de terminar el debate que estaba desarrollándose en el salón de sesiones.

Coincidiendo con esta versión, un ex ministro de Acción Popular nos aseguró que la crisis sería planteada el lunes.

No obstante, dominaba la creencia de que este problema será desarrollado como desea el señor Chapaprieta. Tanto es así, que después de la cena del Gobierno, un ministro cedista nos dijo:

Hasta este momento no hay motivo alguno para que se produzca la crisis como consecuencia de este debate. El martes celebraremos Consejo, y por la tarde vendremos aquí, y ya veremos lo que ocurre.

Alrededor de la nota del señor Maura :

En el salón de conferencias conversaban esta tarde los señores O'Shea, Arránz y Careaga. El señor O'Shea, con la nota que facilitó el señor Maura en la mano, dijo que era ofensiva para la Comisión.

No lo entendían así los señores Careaga y Arránz. El señor Arránz dijo:

—Si la nota de don Miguel Maura fuese ofensiva para la Comisión, tenga usted la seguridad de que yo también me sentiría ofendido, pues no en balde he colaborado en las labores de la Comisión.

El señor Careaga, diputado nacionalista vasco, dijo también que la nota era ofensiva para la Comisión. «En todo caso—añadió—para los nueve señores que firman el dictamen, y si éstos se ofenden, sus razones tendrán, porque los que no hemos firmado el dictamen, no nos sentimos aludidos».

Una conversación del señor Lerroux con los periodistas

El jefe del partido radical, señor Lerroux, al abandonar la Cámara,

sostuvo breve conversación con los periodistas.

Dijo que el discurso del señor Pérez Madrigal le había parecido bien en algunos extremos; pero que se había excedido y discrepaba en cuanto a los ataques a determinada personalidad.

Un periodista le preguntó si esta noche acudiría al Parlamento, por que había noticias contradictorias respecto a si venía o no.

Y el señor Lerroux contestó:

—No sé. Eso depende de las circunstancias y de lo que me digan qué pasa aquí. Como ustedes comprenderán y de lo que me digan el momento oportuno. Ahora me voy a casa a cenar y consultaré con el plato si he de acudir esta noche o no.

Como el periodista insistiera, el señor Lerroux contestó:

—Me parece muy bien que usted trate de inquirir e investigar porque es cometido de su profesión. Pero permítame que me reserve un criterio.

El jefe radical, que iba por el pasillo del salón de ministros, se encontró con el Presidente del Consejo y éste le preguntó:

—Bueno, don Alejandro, hasta luego.

El señor Lerroux volviéndose hacia los periodistas y sonriendo, contestó:

—Sí, hasta luego.

En este momento los fotógrafos interrumpieron la conversación para sacar una película, y el señor Lerroux después continuó hablando con los periodistas sobre este tema, y el ex ministro señor Rocha le dijo, sin saber el antecedente de la conversación que había sostenido con los informadores.

—Bueno, don Alejandro, hasta luego.

El jefe radical, sin disimular la contrariedad que esto le producía, contestó:

—Está visto que yo no puedo tener secretos. Y le repito a ustedes que depende de la forma en que se desarrolle esta noche el debate.

El señor Lerroux no vuelve a la Cámara, y su ausencia produce gran desconcierto entre los radicales :

Fueron muchos diputados los que al terminar la sesión de la tarde permanecieron en el Congreso esperando que se reanudara la sesión.

Los pasillos del Congreso presentaban un aspecto animadísimo.

Desde poco antes de comenzar la sesión de la noche llegó la noticia de que el señor Lerroux no iría al Congreso. Como esta noticia circulase profusamente, algunos diputados radicales que la habían negado en principio, se dirigieron al señor Guerra del Río, quien, en unión del señor Arrazola, marchó al domicilio del jefe del partido radical.

Al regresar al Parlamento los señores Guerra del Río y Arrazola con-

firieron la noticia al presidente de la Cámara, con quien conversó en el salón de sesiones el señor Guerra del Río.

La confirmación de la noticia produjo grandes comentarios.

El señor Gil Robles, al tener conocimiento de ella, y como alguien le preguntara sobre la actitud del señor Lerroux, dijo:

—Yo no tengo la culpa de que no venga al Congreso esta noche este señor. No he sostenido con él ninguna conversación a este respecto, ni sobre este problema, y estoy dispuesto a que se termine el debate rápidamente, sea como sea.

El señor Gil Robles conferenció a la puerta del salón de sesiones con los señores Maura, Cirilo del Río, y se hallaba presente también el señor Lucía, y según hemos podido informarnos, en esta conversación el jefe del partido Popular agrario planteó a los demás jefes de grupo que estaba dispuesto a que se acabase rápidamente el espectáculo que se estaba dando en el salón de sesiones, y más cuando el señor Lerroux había dicho que no vendría esta noche a la Cámara.

Parece que el señor Gil Robles propuso que se pusieran de acuerdo las minorías, incluso las de oposición, para retirar los diversos votos particulares que hay presentados al dictamen, y que se eligiera uno, por muy radical que fuese, porque estaba dispuesto a todo para dar facilidades para su aprobación, con tal de que terminase este enojoso asunto y el ambiente que se respiraba en la Cámara.

Los diputados radicales celebran una reunión :

Como consecuencia de la visita al señor Lerroux y de la conferencia sostenida por los señores Guerra del Río y Arrazola, los diputados de la minoría radical se reunieron discretamente en el salón de visitas del Congreso.

Como algunos periodistas advirtieran esta reunión, los diputados pasaron seguidamente a reunirse de un modo oficial en una de las secciones del Congreso. Según nuestras referencias, se proponen facilitar una nota que se asegura tendrá gran importancia.

Poco después de la una de la madrugada terminó la reunión celebrada en una de las secciones del Congreso, a la cual asistieron los señores Samper, Diego Hidalgo, Rey Mora, Guerra del Río, etc. Todos los reunidos negaron en principio que hubieran celebrado tal cambio de impresiones. No obstante, los periodistas insistieron, y poco a poco pudieron lograr convencer a quienes negaban la reunión de la inutilidad de su reserva, porque los periodistas habían visto claramente entrar en la sección a diversas personalidades del partido radical. Por fin, manifestaron que, en efecto, se había celebrado un cambio de impresiones, en el que se había tratado de la situación embarazosa en que se hallaba la minoría radical en aquellos momentos y de la actitud que iba a adoptarse en relación con el voto particular que presenta la minoría radical, pues unos diputados querían abstenerse, otros votar el dictamen de la Comisión y otros el voto particular.

—No se habló en esa reunión—preguntó un periodista—de la ausencia del señor Lerroux?

—También se ha hablado de eso, y lo único que hemos hecho ha sido lamentarlo.

Por último, manifestaron que quizá un poco más tarde pudieran facilitar alguna noticia concreta, pues continuaban los cambios de impresiones entre los distintos miembros del partido que se hallaban en la Cámara.

El Sr. Lerroux alega estar fatigado :

El señor Samper también habló acerca de la reunión celebrada por varios diputados de la minoría radical, y preguntado acerca de la ausencia del señor Lerroux, dijo que éste la justificaba por hallarse notoriamente fatigado y en condiciones de inferioridad física.

Los radicales retiran su voto particular :

A las dos y media de la madrugada, el diputado radical señor Arrazola, que estaba encargado de defender el voto particular de esta minoría, manifestó a los periodistas que había desistido de defenderlo, y que el voto particular sería retirado. Este acuerdo es consecuencia de la reunión que celebraron los diputados radicales después de conocer la negativa del señor Lerroux para acudir a la Cámara.

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Mussolini ha rechazado la propuesta francoinglesa para una solución al conflicto

Londres 7.—El Gobierno británico ha recibido noticias de que Mussolini ha rechazado la propuesta francoinglesa de solución al conflicto italo-etíope. Esto tendrá influencia considerable sobre la conducta del ministro de Relaciones Exteriores británico, sir Samuel Hoare, en la conferencia que celebrará hoy con el señor Laval en París.

Se cree que intentará persuadir a Laval de que es necesario cooperar al refuerzo del bloqueo de la Sociedad de Naciones.

Los diplomáticos dicen que todo señala la continuación de la guerra italo-etíope, el fortalecimiento de las sanciones y un peligro cada vez mayor en el Mediterráneo, donde la Gran Bretaña tiene todavía 150 barcos de guerra.

Una sesión histórica en la Cámara italiana

Roma 7.—La sesión de reapertura de la Cámara se anuncia como una sesión histórica.

Mucho antes de la hora anunciada, las tribunas diplomáticas, las de la Prensa y las reservadas al público están ya completamente abarrotadas.

Asisten todos los diputados, que visten camisa negra. Sólo faltan los cuarenta y tres diputados que han mar-

chado a Africa occidental en calidad de voluntarios.

Todos los miembros del Gobierno, excepto el señor Mussolini, están en el banco gubernamental.

En todas las calles de los alrededores se han colocado altavoces, ante los cuales se congrega una gran multitud.

Los «speakers» dan cuenta del aspecto que presenta el salón de sesiones de la Cámara.

Al entrar en el salón el presidente de la Cámara, señor Constanciano, es saludado con fuertes aplausos.

A las tres en punto de la tarde entra en el salón de sesiones el jefe del Gobierno, señor Mussolini, que es saludado entusiásticamente con una formidable ovación.

En un párrafo de su discurso, el señor Mussolini hizo resaltar que existe una ligera mejoría en la situación; pero que hay que poner al pueblo italiano en guardia contra un optimismo prematuro. «El contacto entre los peritos no es una negociación, é incluso si la hubiese, no sería fácil», afirmó.

Con relación a las sanciones, dijo que ni el sitio ni las coacciones, por numerosas que sean, podrán desviarle de su camino.

Se refiere después al discurso de sir Samuel Hoare, y dijo que quedó ente-

rado de que el Foreign Office quería una Italia fuerte, con un Gobierno fuerte. Desde hace catorce años trabajamos para eso.

El señor Mussolini terminó así:

«Afirmo categóricamente que no podrá verse el epílogo de la crisis más que si se reconocen los derechos de Italia y la salvaguardia de sus intereses africanos. Mientras tanto, la acción continúa en Italia y en Africa, donde nuestros soldados y las «camisas negras» darán la victoria a la patria.»

Segundo bombardeo de Dessie

Addis Abeba 7.—Durante el segundo día de bombardeo sobre Dessie, cuatro aviones dejaron caer más de cincuenta proyectiles, completando la destrucción del palacio del emperador y algunos otros edificios que sufrieron grandes destrozos por los incendios del viernes.

La población mostró su inquietud ante los frecuentes vuelos de reconocimiento llevados a cabo por aviones italianos sobre Harrar y Ankobar, temiendo que Addis Abeba sea bombardeada dentro de poco.

Muchos indígenas huyeron a los montes cercanos a la capital; pero regresaron por la mañana.